



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

LA MAGIA DEL FLAMENCO-JAZZ: UNA UNIDAD DIDÁCTICA PARA ESO

Alumno/a: Adán Herrera, Isabel M.^a

Tutor/a: Prof. D. Rafael Liñán Vallecillos

**Dpto: Didáctica de la Expresión Musical,
Plástica y corporal**

Junio, 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	11
3. LA FUNCIÓN DOCENTE	11
3.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	11
3.2. FORMACIÓN CONTINUA	12
3.2.1. RETOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA	13
3.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE	14
3.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA	14
3.3.2. COMPETENCIAS DOCENTES EN MÚSICA	15
3.3.3. ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN MUSICAL	15
4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA.....	17
5. DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	17
5.1. EL FLAMENCO-JAZZ COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA.....	17
5.2. JUSTIFICACIÓN	20
5.3. CONTEXTUALIZACIÓN	21
5.4. MARCO LEGAL.....	22
5.4.1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA.....	22
5.5. OBJETIVOS.....	23
5.5.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	23
5.5.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA	23
5.6. COMPETENCIAS CLAVE	23
5.7. CONTENIDOS.....	23
5.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	24
5.9. TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS	24
5.9.1. TEMPORALIZACIÓN 1.º DE ESO.	25
5.9.2. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	26
5.10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	40
5.10.1. METODOLOGÍA EN EL AULA DE MÚSICA.....	41
5.11. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.	42
5.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	43
5.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	44
5.13.1. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS	44
5.14. EVALUACIÓN	46
5.14.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	46

5.14.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	47
5.14.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	47
5.15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	49
6. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: LA MAGIA DEL FLAMENCO-JAZZ.....	51
6.1. JUSTIFICACIÓN	51
6.2. OBJETIVOS.....	52
6.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	52
6.4. CONTENIDOS.....	54
6.5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	55
6.6. COMPETENCIAS CLAVE	58
6.7. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	59
6.8. RECURSOS	64
6.9. EVALUACIÓN	65
6.9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	65
6.9.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
6.9.3. VALOR PORCENTUAL	67
6.10. ELEMENTOS TRANSVERSALES	68
7. CONCLUSIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXO.....	79
RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO.....	79
RÚBRICAS CO-EVALUATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO	80
PARTITURA LAS MORILLAS DE JAÉN	83
FORMATO Y ESTRUCTURA ACTIVIDAD 4	84

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1.....	25
TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	25
TABLA 2.....	26
UNIDAD DIDÁCTICA 1	26
TABLA 3.....	27
UNIDAD DIDÁCTICA 2	27
TABLA 4.....	29
UNIDAD DIDÁCTICA 3	29
TABLA 5.....	30
UNIDAD DIDÁCTICA 4	30
TABLA 6.....	31
UNIDAD DIDÁCTICA 5	31
TABLA 7.....	32
UNIDAD DIDÁCTICA 6	32
TABLA 8.....	33
UNIDAD DIDÁCTICA 7	33
TABLA 9.....	35
UNIDAD DIDÁCTICA 8	35
TABLA 10.....	36
UNIDAD DIDÁCTICA 9	36
TABLA 11.....	37
UNIDAD DIDÁCTICA 10.....	37
TABLA 12.....	38
UNIDAD DIDÁCTICA 11	38
TABLA 13.....	39
UNIDAD DIDÁCTICA 12	39
TABLA 14.....	52

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS, LOS DE ETAPA Y LOS DE ÁREA DE MÚSICA.	52
TABLA 15.....	53
TEMPORALIZACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA	53
TABLA 16.....	58
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	58
TABLA 17.....	67
PORCENTAJE DE LOS DIFERENTES APARTADOS	67
TABLA 19.....	69
RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.	69

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1. ACLARATORIA PARA VISUALIZARLO DE MANERA GRÁFICA.....	48
FIGURA 2. PORCENTAJE POR COMPETENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD ...	48

RESUMEN

El actual documento materializa el Trabajo Fin de Máster del “Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas”, en la especialidad de “Música”, el cual ha sido realizado en la Universidad de Jaén durante el curso académico 2021/2022.

La finalidad de este trabajo es el diseño de una unidad didáctica sobre la fusión del flamenco-jazz, en la materia de “Música”, destinada al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La elaboración de la programación didáctica se ha llevado a cabo en consonancia con la normativa educativa estatal y andaluza vigente en la fecha de inicio del curso 2021/2022, 1 de septiembre de 2021. En base a esa normativa, utilizando los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del máster, se ha aplicado una metodología activa junto con unos recursos didácticos variados y originales con el objeto de motivar al alumnado para la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos planteado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: flamenco-jazz, jazz, flamenco, Música, Educación Secundaria Obligatoria, Unidad didáctica, Metodología.

ABSTRACT

The current document materialises the Master’s Final Project of the “Master’s Degree in Teaching of Compulsory Secondary Education and Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching”, specialising in “Music”, which has been carried out at the University of Jaén during the 2021/2022 academic year.

The aim of this work is the design of a didactic unit on flamenco-jazz fusion, of the subject “Music”, aimed at the first year of Compulsory Secondary Education.

The development of the teaching programme has been carried out in accordance with the national and Andalusian educational regulations in force at the start of the 2021/2022 academic year, September 1st 2021. Based upon these regulations, using the knowledge, skills and abilities acquired throughout the master’s degree, an active methodology has been applied together with varied and original teaching resources in order to motivate students to acquire key competences and achieve the objectives set out in the teaching-learning process.

Keywords: flamenco-jazz, jazz, flamenco, Music, Compulsory Secondary Education, Didactic Unit, Methodology.

1. INTRODUCCIÓN

El ser humano está conectado con la música, mucho antes de nacer, como dice González (2006), “la musicalidad del niño se desarrolla aún desde antes del nacimiento, fortaleciendo la conexión emotiva y empática con los familiares más cercanos, principalmente la madre” (p. 9).

La unidad didáctica que se desarrolla en este trabajo fin de máster se titula: “La magia del flamenco-jazz”, pertenece a la asignatura obligatoria de Música y va dirigida al alumnado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Pretende abordar el curso 2021/2022 e impartir en el Colegio Cooperativa Andrés de Vandelvira. Se llevará a cabo con el alumnado a lo largo de un periodo de siete sesiones.

Mediante dicha unidad didáctica, se pretende ampliar los conocimientos del alumnado en el área del flamenco-jazz.

El presente trabajo se ha desarrollado para el contexto del centro educativo, considerando las características del alumnado y las condiciones socioculturales del entorno, con el objetivo de adaptarla al nivel de la clase mediante metodología activas y actividades variadas, lo que favorece la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos marcados.

En esta unidad se intentará que el alumnado vea la importancia y la evolución que tiene la música en nuestras vidas, a la vez que motivarlos, consiguiéndose así que sean partícipes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

3. LA FUNCIÓN DOCENTE

Docente puede definirse como aquel profesional formado para atender y dirigir el proceso educativo. Esto implica necesariamente que la función docente variaría en consonancia con los objetivos que se proponen las instituciones educativas. La tarea del docente se definiría a partir de la función social del sistema educativo. Acercándose a un análisis conceptual se puede convenir con lo expresado al respecto por Jiménez (2011):

Las competencias del profesor; su función consiste en intervenir técnicamente en los aprendizajes de los alumnos, dentro del sistema escolar, con unos patrones culturales, a fin de ayudarles para que sean personas, para que puedan incorporarse a alguna forma de vida cultural, haciéndoles accesibles a los signos y símbolos culturales. (p. 422).

En este sentido el proceso educativo como socialización y apropiación cultural, de preparación para una sana y productiva integración de la juventud a la vida social, el rol del docente adquiere nuevos matices. Para Lázaro (1997) esto se resume en el concepto de tutoría, respecto al cual establece que: “no es un apéndice incómodo a los roles docentes, ni que sea de reciente implantación” (p. 94). Para este autor existe en el sistema educativo una interrelación entre sus intenciones, de una parte, y por otra los logros obtenidos, que se verifica en la labor particular del docente. Dicha labor implica, por un lado, como ha sido considerado tradicionalmente, la exigencia, al discente, de competencias relacionadas con los contenidos impartidos. Pero tal exigencia se arriesga al fracaso si no existe la debida vigilancia y asistencia respecto a las posibles dificultades de aprendizaje del alumno, lo que implica una facultad de comprensión de la realidad educativa (Lázaro, 1997).

3.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El cumplimiento de las funciones docentes requiere del profesor una serie de competencias, cuya adquisición exige a su vez una adecuada formación científico-técnica (Jiménez, 2011). Las labores que deben asumir los docentes incluyen el diseño de estrategias educativas, la preparación de materiales, el desarrollo de estrategias educativas, la organización del espacio escolar, el manejo de dispositivos e instrumentos didácticos, el manejo de dinámicas grupales en diversos ambientes,

regulación de actividades, el asesoramiento y la obtención de receptividad de los alumnos, trabajo en equipo con otros profesores, la evaluación, y tareas administrativas o burocráticas, entre otras. Se plantea una relación entre la capacitación docente y la calidad de la educación, siendo la mejora en este sentido uno de los instrumentos utilizados por los sistemas educativos que han obtenido altos índices de efectividad (Tiana, 2011).

Es necesario acotar que el esfuerzo educativo se verifica en situaciones concretas que no siempre son consideradas en la teoría (presencia de dificultades para el aprendizaje, contextos sociales e institucionales adversos, diversidad cultural y funcional del alumnado). Todo esto, además, en medio de un cuadro de grandes cambios sociales y educativos que han caracterizado las últimas décadas. Se entiende, por tanto, el temor al riesgo de cierta saturación de trabajo docente (Jiménez, 2011). La formación de nuevos docentes debe apuntar, entonces, a promover competencias efectivas para el cumplimiento de las metas educativas en contextos complejos.

Se presenta así un cuadro dinámico de la formación y ejercicio del profesorado. Dicha formación debe apuntar, por todas las circunstancias señaladas, a los métodos más flexibles posibles a la hora de la planificación, la estructuración y la ejecución de la enseñanza. A su vez debe centrarse en el objetivo de lograr un acompañamiento efectivo del alumno en su proceso de aprendizaje. Esto da paso a considerar la participación de los estudiantes como una posibilidad de desarrollo de la actividad docente, en cuanto a mecanismo tanto de evaluación como consecuentemente, de perfeccionamiento pedagógico.

3.2. FORMACIÓN CONTINUA

A lo largo de su carrera, el educador necesita actualizarse para adaptarse a las necesidades educativas del contexto en el que esté enseñando (Perrenoud, 2004). Esto es lo que principalmente se entiende como el carácter continuo de la formación docente. En dicha formación el profesorado adquiere conocimientos sobre técnicas y métodos didácticos, sobre diagnóstico psicopedagógico y evaluación de aprendizajes. En opinión de Carrillo (2014): “los docentes tienen la responsabilidad de actualizar y consolidar dichas competencias a lo largo de su vida profesional” (pp. 3-4). La práctica docente requiere la aplicación de dichos conocimientos a diversas situaciones, ante las cuales no siempre resultan válidas las mismas intervenciones. El correcto análisis y atención de tales situaciones es una competencia docente fundamental que se sustenta en la continuidad de la formación, en la unidad intrínseca entre enseñar y aprender y el valor enriquecedor de la práctica concreta.

En ese sentido Jiménez (2011) refiere el importante rol de apoyo al docente que pueden cumplir los Movimientos de Renovación Pedagógica (M.R.P.), los Centros de Profesores y los Seminarios Permanentes para la comunicación y difusión de experiencias e innovaciones. Estas entidades pueden respaldar las actividades de adaptación y perfeccionamiento profesional, tanto informales, - tales como lecturas, encuentros de experiencias observación de clases y su reflexión, - como formales, entre los que se incluyen cursos y talleres (Tiana, 2011). Entre los métodos de mejora docente se cuentan propuestas de trabajo grupal del profesorado, incluyendo tutorías de los nuevos profesores por parte de colegas con experiencia. Tiana (2011) pondera que son prácticas con un gran potencial para el incremento de la calidad educativa. Para dicho autor, un valor de la formación permanente se encuentra en la capacidad de autoevaluación de los docentes y los centros educativos. Aquí es necesario ponderar que entre todos los elementos cambiantes a los que se enfrenta el educador a lo largo de su carrera, el principal sin lugar a dudas es el estudiantado mismo. La coevaluación del proceso educativo, en conjunto con los estudiantes, puede resultar un apoyo fundamental, en cuanto instrumento de retroalimentación, para la cualificación permanente del profesorado y la mejora de la calidad educativa.

3.2.1. RETOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE DE MÚSICA

Aunque la música es reconocida como una parte de los currículos educativos en buena parte del mundo, la forma según la cual se imparte no siempre es la más idónea, al parecer de Gamboa (2017). Para este autor, la educación musical es muchas veces tratada como un mero suplemento curricular, cuyas actividades se suceden unas a otras sin el acierto de un plan o de unos objetivos determinados. La enseñanza de la música es así transformada en una actividad aparte, aislada, con lo que se le resta su capacidad potencial de suscitar cambios educativos. La situación en España no se encuentra exenta de críticas. Si bien la educación musical ha sido objeto de atenciones oficiales, la multiplicidad fáctica de modelos didácticos que se implementan habla acerca de la falta de un criterio unificador (Jorquera, 2010). A lo que se suman cambios legislativos que han modificado en no poca medida el estatus de la enseñanza musical en el sistema educativo del país (Domínguez, 2014). “El estatus social y cultural de la música es problemático: la música está generalmente presente como adorno, en el mejor de los casos, sin que se cuestione nada acerca de ella” (Jorquera, 2004, citado en Blasco & Blasco, 2019).

Carrillo (2014) señala que a nivel general ha existido cierta polémica referente a quién debería impartir la educación musical. Aunque lo más lógico y deseable sea siempre la dirección de un profesional de la docencia con amplias capacidades y experiencia musicales, lo cierto es que en la práctica los perfiles que suelen prevalecer

en la práctica basculan entre el docente que imparte contenido musical y el músico que ejerce la actividad docente, lo cual reporta sus inconvenientes.

Parece que uno de los grandes retos de la enseñanza de la Música es, por ejemplo, el cómo adaptar la metodología para trabajar todos los estilos y géneros musicales sin priorizar algunos en particular, algo que resulta difícil dado que gran parte del profesorado de música se ha formado en estudios de conservatorio, donde prevalece la música clásica y las concepciones académicas, esto según la opinión de Vilar Torrens (2008).

3.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE

3.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA

Carrillo (2015) señala cierta confusión en lo referente a lo que se entiende por competencias profesionales docentes. La autora concuerda en que una primera acepción aceptable es la ofrecida por Perrenoud (2004) según la cual competencia docente debe entenderse como: “la capacidad de movilizar diferentes recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” (p. 11). Para Carrillo (2014) la definición de las competencias profesionales sirve para delimitar los aspectos que deben cumplir los profesores, ayudando así a determinar el perfil profesional de los mismos. Esta delimitación facilita opciones para la mejora de la formación y la práctica docente. La misma autora, tras considerar diversas opiniones previas, establece que las competencias docentes deben implicar: La movilización interrelacionada de recursos; un carácter aplicativo; dependencia contextual; un carácter funcional; un énfasis en la evaluación; énfasis en la formación permanente (Carrillo, 2015).

Carrillo prosigue definiendo que el sentido de las competencias docentes puede variar en función del enfoque bajo el cual son consideradas. La autora sigue aquí el esquema propuesto por Gonczi (1994, citado en Carrillo, 2015) según el cual se identifican tres enfoques principales: el conductista, el genérico y el integrado u holístico. El enfoque conductista es aquel que considera las competencias como aquellas conductas asociadas al cumplimiento de tareas determinadas. El enfoque genérico es aquel que pretende identificar los atributos genéricos esenciales, aplicables a un abanico de situaciones análogas. Por último, el enfoque integrado u holístico: Intenta relacionar los atributos genéricos con el contexto en el que estos atributos se utilizan. Este enfoque tiene en cuenta las combinaciones complejas de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) utilizadas para entender y funcionar en una situación particular. (Carrillo, 2015, p. 13).

Aquí se introducen como valores cardinales los elementos de la actuación competente, la necesidad de una práctica reflexiva, la importancia de conocer el

contexto y el planteamiento de la posibilidad de que haya más de una manera de actuar de forma competente (Carrillo, 2015).

La competencia docente puede ser definida, en consecuencia, como la capacidad del profesorado de diagnosticar y atender situaciones de enseñanza-aprendizaje, en diversidad de circunstancias y según los tiempos y recursos disponibles, intentando siempre los resultados más satisfactorios para las necesidades presentes.

3.3.2. COMPETENCIAS DOCENTES EN MÚSICA

En un estudio en varias fases, Carrillo (2014; 2015) identifica primeramente diez competencias deseables en el profesorado de música tanto en Primaria como en Secundaria, mediante un análisis cualitativo de la literatura referente (Carrillo y Vilar, 2009, citado en Carrillo, 2014). Estas competencias fueron revisadas mediante entrevistas con docentes de música en primaria y secundaria y el veredicto de cinco jueces tras la realización de ejercicios de validación (Carrillo, 2015). Resultado de esto se presenta la siguiente lista de diez competencias, consideradas para el nivel de educación secundario, divididas en tres grupos:

Competencias transversales: C1, el desarrollo profesional del docente; C2, la actuación del docente en el aula; C3, la actuación del docente en el marco del centro escolar; C4, la actuación ética del docente

Competencias musicales: C5, el desarrollo de capacidades vinculadas con la escucha musical; C6, el desarrollo de capacidades vinculadas con la interpretación musical; C7, el desarrollo de capacidades vinculadas con la creación musical; C8, la planificación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje (EA); C9, la conducción y evaluación de las situaciones de EA; C10, la adaptación de las secuencias de EA.

3.3.3. ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN MUSICAL

La acción tutorial es inherente a la función docente. Tal como se ha discutido en párrafos anteriores, esta acción forma parte del campo de acción de las competencias profesionales del profesorado. Para Rodríguez (2011) la acción tutorial se relaciona de forma más directa con aspectos generales de organización de los centros y desarrollo del currículo que con la atención individual del alumnado, acompañando al alumnado a lo largo de toda su trayectoria, debiendo existir una estrecha relación de trabajo entre el personal orientador y el personal docente.

Para Rojas et al. (2018) la educación musical tiene su eje central en el incentivo de la creatividad, la integración y la tolerancia. En este esquema, tan importante como los

contenidos propiamente dichos, es la orientación dada al discente para la expresión autónoma de su personalidad.

Como ya se ha señalado, la acción tutorial y orientadora ha de realizarse de forma colaborativa, planificada e integrada en el Proyecto Educativo de Centro, haciéndose necesaria la intervención de los agentes que conforman la comunidad escolar: profesorado, familias, alumnado y agentes externos, que pueden aportar formación, asesoramiento y recursos necesarios para llevar a cabo esta función.

4. PROYECCIÓN DIDÁCTICA

5. DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

5.1. EL FLAMENCO-JAZZ COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA

Dentro del contexto del presente Trabajo de Máster es debido puntualizar los aspectos que lo motivan desde el aspecto teórico, dado que el logro concreto de los objetivos se obtendrá gracias al enfoque sobre el cual se basa esta investigación. En este sentido se encuentra suficientemente documentado el aporte de la educación musical en el aprendizaje de cualquier otra área del conocimiento, oponiéndose entre sí distintas doctrinas que lo consideran herramienta, estrategia, recurso; todo relacionado al perfil con el que se define. Por esta razón la legislación educativa en su ordenamiento jurídico prevé la enseñanza obligatoria dentro del Currículum.

Así pues, dados los diversos argumentos que sustentan la importancia de la educación musical para la formación integral del individuo ha sido de gran interés para el cumplimiento de esta investigación la profundización en el género del jazz y del flamenco, incorporándolo a las unidades didácticas de manera tal que sea posible aprovechar el incalculable valor histórico y cultural que rodea a estos géneros, además del importante aporte que ha proporcionado desde sus inicios hasta a la actualidad a la música universal.

Cabe destacar que el Día Internacional del jazz se celebra cada 30 de abril gracias a la proclamación que emitiese la Conferencia General de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en noviembre de 2011, considerando al género como herramienta educativa y motor por la paz y el diálogo, debido a sus raíces sociales que lo caracterizaron como un símbolo de liberación y un salto rotundo hacia la inclusión de las manifestaciones culturales de quienes durante siglos fueron considerados esclavos, cuya trascendencia le otorga el título de símbolo del mestizaje universal. Estas características que rodean al jazz permiten su aprovechamiento en cada área del conocimiento a la cual se quiera enfocar, desde el punto de vista histórico, social, cultural y musical. En este sentido destaca de forma relevante el intercambio cultural que en este caso trajo consigo la época postguerra y que cruzó el océano, esta vez de forma inversa desde América hasta Europa, dado que había sido Europa la principal precursora de la cultura del nuevo continente.

De esta manera considera la UNESCO al jazz en su convención de 2011 "El jazz es más que una música, es un mensaje universal de paz que armoniza ritmo y significado, transmite valores significativos y ofrece oportunidades únicas para el entendimiento mutuo, mediante la escucha, la interpretación y la improvisación". Se encuentran las manifestaciones artísticas ante un género que ha roto barreras y creado oportunidades y espacios para la comprensión y la tolerancia, la libertad de expresión, la unidad y la paz, la igualdad de género, el cambio social, la innovación de las artes, la improvisación y la evolución de lo popular a lo elitista y de lo clásico a lo moderno.

Asimismo, la UNESCO declara el flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 16 de Noviembre de 2010. Con ello se pone de manifiesto de forma internacional la importancia de esta manifestación artística española, resultado de la fusión de la música vocal, el arte de la 5 danza y el acompañamiento instrumental (UNESCO, 2010) y para ello se basaron en las siguientes premisas:

“El flamenco está hondamente arraigado en la comunidad que lo practica, fortalece su identidad y se transmite sin interrupción de generación en generación” (UNESCO, 2010 citado en Vicente, 2014).

Según Durán y Navarro (2011) “La inscripción del flamenco en la Lista Representativa podrá dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial, fomentando la creatividad humana y el respeto mutuo entre comunidades” (p. 2).

También indican los autores anteriormente mencionados que “Las medidas de salvaguardia adoptadas actualmente y las previstas para el futuro muestran la labor concertada llevada a cabo por órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas, instituciones, organizaciones no gubernamentales, comunidades y particulares para garantizar las salvaguardias del Flamenco (2011, p. 2)”

Desde el punto de vista didáctico, enfocado en cualquier área del conocimiento o bien puntualmente en lo que a educación musical respecta, el dominio de la técnica del jazz pasó a ser una manifestación cultural proveniente de los sectores más desfavorecidos de la sociedad a llegar a ocupar la cúspide tanto en materia de disfrute y estratos sociales como de complejidad en su ejecución. Este género logró marcar un estilo que hoy en día representa cátedra para los estudiosos de la armonía, los ritmos afro, la improvisación, etc. Tal como lo define Carl Ann Tomminson en su obra: “Estrategias para trabajar con diversidad en el aula (2005) pág., 6 “Un género integral cuya improvisación se combina con un alto grado de competencia musical que le permite al músico de jazz expresarse con o sin partitura. El músico sabe la pieza, pero puede agregar nuevas notas, cambiar el ritmo, replegarse a un segundo plano para que

un solista ocupe el centro de la escena, o actuar él mismo como solista. Una pieza musical se vuelve más larga o más breve, más plañidera o alegre, según lo dicte el estado de ánimo del grupo. La pericia y la confianza del músico de jazz con respecto al tema, el instrumento y el grupo le permiten salirse de la partitura por el bien del tema, del grupo y del público. Una clase bien diferenciada es como el jazz”.

Según M.^a Luisa Torres (2012) el aprendizaje es el “conocimiento que van adquiriendo los niños a lo largo de su vida a través de la experiencia, la observación, la interacción entre los compañeros, así como con la maestra y los adultos” (p. 107), por tanto hay que tener en cuenta que la enseñanza va unida al aprendizaje. La autora explica la importancia que tiene que el alumnado cree aprendizajes significativos, por otro lado manifiesta como requisito diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje con base motivadora y creativa, haciendo sentir al propio alumnado protagonistas dentro del proceso (p.108).

La música es un “lenguaje universal, globalizador e integrador” (Bernal y Calvo, 2000, p. 9), es “un lenguaje, un idioma” (...) y por esta razón es interesante “introducirlo en la escuela al igual que el proceso lecto-escritor” (Castañón, 2012, p. 10). Pero además la música ejerce, según Bernal y Calvo, un impacto tal en el niño y la niña que se convierte en fuente de energía, actividad, movimiento, alegría y juego (2000, p. 10).

El flamenco se ha escogido debido a que: El flamenco es considerado un arte universal apreciado más allá de nuestras fronteras. Su riqueza rítmica, melódica y armónica le ha hecho acreedor de un respeto general que aumenta día por día. Aunque, en ocasiones, lo envuelve una leyenda de hermetismo y dificultad que desfavorece su verdadero conocimiento y su aprendizaje y, lo que es peor, su crecimiento. (Barrios, 2011).

En consecuencia se hace referencia a unos géneros que abarcan todos los ámbitos del desarrollo musical, desprendiéndose así un conocimiento incalculable en cuanto a estudios superiores que hacen de un músico un artista integral. Sin embargo estos géneros así como desde sus inicios han podido ser interpretados magistralmente desbordando los talentos innatos ya que su amplitud permite dejar fluir emociones en su máxima expresión. Con las capacidades que cuentan estos multifacéticos géneros es posible desarrollar las cualidades vocales para un correcto uso del aparato fonador, la complejidad de escalas y tonalidades en la ejecución de instrumentos tanto para acompañamiento como para solistas etc. En fin, tantas cualidades aprovechables ya que además de haber trascendido de lo popular a lo elitista lo hizo de lo empírico a lo académico.

5.2. JUSTIFICACIÓN

La educación musical es un buen espacio para comprender el valor de la cooperación, la responsabilidad y la disciplina. Junto a la formación propiamente musical se espera poder colaborar en la sana integración social de los jóvenes.

Tal como lo declara el currículo oficial, la sociedad actual requiere de personas cada vez más emprendedoras, motivadas, capacitadas para el trabajo en equipo y, sobre todo, con un alto grado de creatividad. Se considera que la música es fomento de creatividad, de búsqueda de nuevas soluciones, apertura y entendimiento cultural (Rojas et al., 2018). De esta forma la asignatura de Música puede contribuir enormemente al desarrollo de dichas capacidades a través de la dimensión práctica que le es inherente.

De igual manera, afirmando lo que el instrumento legal por el cual se regirá el presente trabajo de investigación indica, el portal web [La importancia de la educación musical | La Escala](#) reseña lo siguiente: “De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad Northwestern en EE.UU., un individuo que ha estudiado música tiene mejores habilidades de lenguaje, lo que se manifiesta con mejores calificaciones en asignaturas relacionadas con la lectura y redacción. Cabe mencionar que la comprensión de la lectura es crucial para todos los estudiantes, niños, jóvenes o adultos; ésta se relaciona virtualmente con todas las demás áreas de estudio...más allá de la literatura. Un problema de aritmética, por ejemplo, requiere una comprensión de la lectura óptima para ser comprendido y resuelto (“Porque la educación musical es importante”, 2019). En la música, el análisis de la letra de una canción o escribir canciones ayuda directamente a los estudiantes a reforzar sus habilidades de lectura y escritura (Wilson, 2019)¹.

En términos generales la educación musical queda plenamente establecida dentro del marco legal educativo con el fin de promover en el individuo habilidades estéticas no convencionales que garanticen su pleno desarrollo, considerado esto, y habiendo hecho diversas búsquedas relacionadas con el uso del flamenco-jazz como estrategia didáctica para la enseñanza-aprendizaje y obteniendo gran cantidad de información que sustentan la importante herramienta que representa el género, se toma como eje central del presente trabajo con el objetivo de diseñar estrategias didácticas que permitan el aprendizaje del flamenco-jazz como un género universal y como recurso apropiado para la interdisciplinariedad ya que aporta conocimientos musicales, históricos, sociales, culturales y de la evolución de los derechos humanos como lo fue la abolición de la esclavitud liberando de esta manera la posibilidad de la trascendencia de este importante género musical.

¹ Tomado el 13 de abril de 2022

5.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La función docente exige el conocimiento de la condición psicoevolutiva donde está ubicado el alumnado para de esta manera diseñar estrategias que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje de forma tal que esto se traduzca en un aprendizaje significativo en el cual se aproveche cada aspecto del mismo. De igual manera, servirá para diagnosticar si dentro del grupo de alumnos con el que se llevará a cabo el trabajo final de grado requiere de una atención diversa y, según corresponda cada caso en particular detectado, se deberán elaborar posibles adaptaciones curriculares, ya sea por encontrarnos con casos de altísimo rendimiento o por el contrario algunos que pudieran presentar necesidades educativas especiales.

La presente programación se dirige a un grupo de alumnos de 1.º E.S.O. del Colegio Cooperativa Andrés de Vandelvira, situado en la Carretera de Jabalcuz, s/n 2, en la localidad de Jaén. Es un centro educativo privado concertado con la Junta de Andalucía. El centro se encuentra inscrito en el Registro de Empresas Cooperativas del Ministerio de Trabajo el 13 de agosto de 1975, siendo esta la única cooperativa dedicada a la enseñanza en la provincia de Jaén.

El alumnado procede mayoritariamente de Jaén. Los estudiantes, salvo excepciones, pertenecen a familias de clase trabajadora, las cuales apoyan la actividad desarrollada en los centros, lo que favorece el empleo de metodologías innovadoras y participativas.

La localidad cuenta con bandas musicales, lo que posibilita la formación previa y prosecución del aprendizaje, integrado en ocasiones por estudiantes de conservatorio.

La ratio en este centro es alta, en torno a 25 alumnos por grupo, siendo bajo el número de estudiantes con necesidades educativas especiales y/o conductas disruptivas en el aula.

El objetivo principal del colegio se ha centrado en la obtención de resultados satisfactorios por parte de los estudiantes, logrado a través de un trabajo dinámico caracterizado por actividades interdisciplinares y la promoción de actividades extraescolares que han favorecido una actitud positiva por parte de estos y toda la comunidad educativa.

5.4. MARCO LEGAL

5.4.1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA

El lugar de la educación musical en la legislación española ha sufrido grandes cambios en los últimos años. El principal de ellos ha sido resultado de la puesta en vigencia de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Artículo único)² que reforma lo establecido en la anterior LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Artículo 24)³ De manera que la Música ha pasado a ser una materia opcional en el bloque de asignaturas específicas, cuya organización e impartición corresponde a la responsabilidad de las administraciones educativas. Este cambio ha suscitado opiniones adversas, como las de Domínguez (2014), para quien, en su opinión, se corre el riesgo de que se excluya la música de la formación de muchos jóvenes españoles, amenazando con empobrecer el horizonte cultural del país.

Derivado de la LOMCE se emiten el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato⁴, en cuyos artículos 13 y 14 se establecen los ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en los que figura Música.

En Andalucía la autoridad de la Comunidad Autónoma aprueba el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía⁵. En el artículo 10 de esta orden se reglamenta la organización de la ESO en el territorio de la Comunidad Autónoma, estableciendo que Música debe ser cursada en primer y segundo curso de ESO. Con esto se garantiza el acceso de los jóvenes de Andalucía al conocimiento del arte musical.

La programación que a continuación se presenta parte del Diseño Curricular Base establecido en la normativa vigente, con la finalidad de organizar las etapas del primer curso de ESO.

² <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

³ <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

⁴ <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

⁵ https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00019-11633-01_00094130.pdf

5.5. OBJETIVOS

5.5.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Entre los objetivos encomendados a la Educación Secundaria Obligatoria se encuentra contribuir a desarrollar en los alumnos y en las alumnas determinadas capacidades, entre las que destacamos los literales a, b, c, d, g, j, l del artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

5.5.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA

Esta programación contribuye a los objetivos establecidos por las autoridades autonómicas andaluzas (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, Anexo II, Música, Objetivos)⁶ para ser desarrollados a lo largo de los cursos en la asignatura de música, los cuales son:

5.6. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave para el alumnado, que son abarcadas en este documento, se respaldan, en lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, reafirmado por las orientaciones establecidas en Andalucía por la Orden de 14 de julio de 2016 (Anexo II, Música), estableciendo como tales competencias: a) Comunicación lingüística (CCL). b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). c) Competencia digital (CD). d) Aprender a aprender (CAA). e) Competencias sociales y cívicas (CSC). f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

5.7. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura de música desarrollados en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria aparecen recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 (Anexo II, Música). En este documento oficial los contenidos están estructurados en cuatro bloques:

⁶ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/18>

- Bloque 1. Interpretación y Creación
- Bloque 2. Escucha.
- Bloque 3. Contextos musicales y culturales.
- Bloque 4. Música y Tecnologías.

5.8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, su artículo 6, recoge y señala los elementos transversales que se abordarán en esta programación didáctica.

5.9. TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, se presentan los contenidos seleccionados, organizados en diez unidades didácticas (UD) con las que se pretende desarrollar la asignatura Música, tomando en cuenta los contenidos trabajados en el primer curso de la ESO.

En primer lugar, se abordan contenidos de carácter general como el sonido y sus cualidades, afianzando los contenidos más importantes del curso anterior. Posteriormente, en esta programación didáctica se desarrollarán las siguientes sesiones didácticas para trabajar aspectos como la historia de la música y la música folclórica de diversas culturas (la segunda parte de este documento servirá para preparar al alumnado para el curso de cuarto de la ESO) y la gestión de un evento musical, en este caso un concierto de producción propia que se llevará a cabo en la última sesión.

Objetivos del presente trabajo final de máster:

- Diseñar propuestas didácticas que promuevan el aprendizaje del flamenco-jazz como un género universal.
- Promover el correcto manejo de técnicas vocales de improvisación sobre temas icónicos del jazz y del flamenco, haciendo uso adecuado del aparato fonador.
- Incentivar el estudio del legado histórico y cultural del jazz y del flamenco a nivel mundial, a través del aprendizaje de la vida y trabajo de artistas

precursores del género como: Charlie Parker, Nina Simone, Chano Domínguez, Pedro Iturralde, Paco de Lucía.

- Destacar las particularidades del género del jazz y del flamenco en cuanto a armonía, melodía y ritmos.

5.9.1. TEMPORALIZACIÓN 1.º DE ESO.

La temporalización prevista para el progreso de las diez Unidades Didácticas se constituirá teniendo en cuenta los tres trimestres en los que se divide el segundo curso de la ESO:

Tabla 1.

Temporalización Unidades didácticas.

PRIMER TRIMESTRE (67 DÍAS LECTIVOS), 27 SESIONES (MIÉRCOLES Y VIERNES).					
FECHA		U.D.	SESIONES	TÍTULO U. D.	CONTENIDO U. D.
Inicio	17/09	1	7 Ses.	¡Tren con destino a Hogwarts!	Sonido y sus cualidades: El Timbre, Altura, Duración e Intensidad
Final	08/10				
Inicio	23/09	2	7 Ses.	Calentando motores	Aparato Fonador, clasificación de las voces.
Final	03/11				
Inicio	05/11	3	6 Ses.	¡Hay un troll en las mazmorras!	Duración de los sonidos y los diferentes compases.
Final	24/11				
Inicio	26/11	4	7 Ses.	Quidditch	Elementos que configuran una melodía.
Final	22/12				
SEGUNDO TRIMESTRE (55 DÍAS LECTIVOS), 25 SESIONES (MIÉRCOLES Y VIERNES).					
FECHA		U.D.	SESIONES	TÍTULO U.D.	CONTENIDO U.D.
Inicio	12/01	5	6 Ses.	Instrumentos del Mundo Muggle	Evolución y funciones de los primeros instrumentos de la sociedad
Final	28/01				
Inicio	02/02	6	6 Ses.	Ceremonia de selección	Clasificación de los instrumentos.
Final	18/02				
Inicio	23/02	7	6 Ses.	Tarantallegra	Folklore andaluz. Baile típico regional andaluz.
Final	11/03				

Inicio	16/03	8	7 Ses.	Qué sería de nosotros sin Hermione	Funciones de la música en la sociedad actual y el consumo de la música en nuestra sociedad. Se impulsarán valores de igualdad.
Final	06/04				
TERCER TRIMESTRE (57 DÍAS LECTIVOS), 19 SESIONES (MIÉRCOLES Y VIERNES).					
FECHA		U.D.	SESIONES	TÍTULO U.D.	CONTENIDO U. D.
Inicio	20/04	9	7 Ses.	La magia del flamenco-jazz	El jazz, el flamenco, sus orígenes y estilo musical.
Final	11/05				
Inicio	13/05	10	4 Ses.	Música y... ¡Acción!	Las Funciones de la música sobre las imágenes
Final	25/05				
Inicio	27/05	11	4 Ses.	Himno de Hogwarts	Proyecto final
Final	08/06				
Inicio	10/06	12	4 Ses.	Para la posteridad	Transcripción del himno
Final	22/06				

5.9.2. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, se presentan las unidades didácticas con los objetivos a alcanzar, los contenidos que se trabajarán y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por los que se registrará la evaluación en cada una de ellas.

Tabla 2.

Unidad Didáctica 1

UNIDAD 1. ¡TREN CON DESTINO A HOGWARTS!		
1 TRIMESTRE	Septiembre/Octubre	Nº DE SESIONES: 7
JUSTIFICACIÓN		
La primera Unidad aborda las características físicas del sonido. El alumnado estudiará los conceptos de Registro, Duración, Intensidad y Timbre. Se utilizará la metodología de Murray Schafer para escuchar y analizar los sonidos que nos rodean. Mediante el visionado de un documental se estudiará la contaminación acústica.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 14.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		

• Comprender el concepto de Registro, Duración, Intensidad y Timbre. • Conocer los factores que determinan el timbre de los sonidos. • Conocer los perjuicios de la Contaminación Acústica. • Utilizar las TIC para el estudio del sonido. • Expresar mediante recursos sonoros escritos en grafica no convencional			
CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
• Cualidades del sonido y la forma de las ondas. • Comparación de ruido y sonido. Búsqueda de información sobre la contaminación acústica. • Escucha activa e interpretación para aprender las diferentes cualidades del sonido. • Experimentación con diferentes objetos observando sus resultados sonoros. • Interpretación de una pieza con diferentes recursos sonoros • Creación de una conciencia respetuosa mediante el uso eficiente del sonido. • Respeto por los gustos musicales ajenos.			
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CSC.			
ACTIVIDADES			
• Explicación y reconocimiento de las cualidades del sonido. • Visión de documental sobre contaminación acústica • Interpretación de una pieza con símbolos y grafica no convencional. • Grabación mediante el programa informático Audacity de canciones populares, se mostrará las ondas del sonido.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 6, 7, 8, 9.	3, 5, 6.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1 y 9.2.	3.1, 5.1, 5.3 y 6.2.	1.1, 2.2, 3.1, 5.1, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1 y 2.1.

Tabla 3.

Unidad Didáctica 2

UNIDAD 2. CALENTANDO MOTORES		
1 TRIMESTRE	Octubre/Noviembre	Nº DE SESIONES: 7
JUSTIFICACIÓN		
La presente Unidad pretende trabajar la voz ya que es el principal instrumento musical que posee el alumnado. Se trabaja el canto para que los alumnos/as pierdan el miedo a expresarse en público. Se explicará cómo cantar sin producir daños ni sobreesfuerzos en las cuerdas vocales. Se trabajará la voz a través de piezas populares. Se analizará la técnica vocal de Louis Armstrong, icono del jazz y su clásico		

tema “What a wonderful world”			
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
• Conocer y diferenciar los tipos de voces Bajo, Tenor Soprano y Alto. • Identificar las partes del aparato fonador. • Conocer técnicas de respiración adecuadas para la impostación de la voz. • Interpretar músicas populares del género del jazz a través de la voz.			
CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
• Aparato Fonador. • Clasificación de las voces. • Agrupaciones de voces. • Diferenciación de voces de diferentes tesituras a través de la audición activa. • Escucha activa e interpretación para aprender las diferentes tesituras de la voz. • Búsqueda de información sobre los jazzistas más famosos que han existido. • Interpretación vocal de piezas sencillas con diferentes texturas y agrupaciones. • Respeto la voz de los compañeros. • Trabajo grupal mediante la utilización correcta del órgano fonador. • Capacidad de escuchar de forma activa respetando a los demás.			
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CAA, CSC.			
ACTIVIDADES			
• Canto de piezas de jazz traducidas al español. • Visionado de fragmentos de la película Amadeus. • Ejercicio de lectura y entonación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 6, 7, 8.	1, 2, 3, 5.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 5.1, 5.2 y 5.3.	1.1, 2.2, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 4.

Unidad Didáctica 3

UNIDAD 3. ¡HAY UN TROLL EN LAS MAZMORRAS!			
1 TRIMESTRE	Noviembre	Nº DE SESIONES: 6	
JUSTIFICACIÓN			
En esta Unidad Didáctica se trabajarán los signos utilizados para expresar el Ritmo. Mediante el juego se trabajará el dictado rítmico. A través del jazz se trabajará una coreografía rítmica basada en sonidos corporales o con pequeña instrumentación Orff.			
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
● Conocer los símbolos de prolongación como ligadura, puntillo y calderón. ● Conocer compases de 2/4, 3/4, y 4/4. ● Conocer la síncopa y el contratiempo y sus efectos rítmicos. ● Interpretar Temas icónicos del jazz traducidos al español. ● Expresar música a través del cuerpo.			
CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
● Duración del sonido. ● Figuras rítmicas, tipos de compás y subdivisión. ● Subdivisión binaria y ternaria. ● La síncopa y el contratiempo ● Lectura de partituras sencillas con diferentes figuras rítmicas. ● Audición y transcripción de la figuración rítmica de algunos temas de jazz que dieron a conocer el género. ● Interpretación de diferentes patrones rítmicos característicos del jazz. ● Actitud activa en la escucha de los diferentes ritmos. ● Respeto por la interpretación de los compañeros.			
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, CD, CSC.			
ACTIVIDADES			
● Análisis de una partitura, localización de sus pulsos e identificación de síncopas y contratiempos. ● Dictado rítmico. ● Coreografía rítmica utilizando sonidos corporales o pequeña percusión. ● Interpretación de piezas de música popular de diversos países improvisando a ritmo del jazz. ● Ritmograma			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4

1, 2, 6, 7, 8, 9.	2, 3, 5.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 9.2.	2.1, 3.1, 5.1, 5.2 y 5.3.	1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 5.

Unidad Didáctica 4

UNIDAD 4. QUIDDITCH		
1 TRIMESTRE	Noviembre	Nº DE SESIONES: 7
JUSTIFICACIÓN		
En la Unidad cuatro se trabajará la melodía. Se afianzarán conceptos del ritmo y el sonido de unidades anteriores. Además de tratar las notas musicales y su escritura se analizarán la melodía y armonía de piezas sencillas. Por medio de temas clásicos del jazz se estudiarán las escalas melódicas, escalas cromáticas.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Conocer los conceptos de puntillo, ligadura y calderón • Reconocer auditivamente los periodos de tensión y distensión de la música • Establecer analogías entre audiciones de géneros distintos como la música de cámara y el jazz. • Expresar música a través de instrumentos.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
• Texturas y formas. • Contextualización de las texturas y formas en las diferentes épocas. • Observación de partituras con ejemplos de escalas, intervalos, acordes y compases • Discriminación de las diferentes texturas y formas a partir de sus características. • Audición activa de diferentes piezas populares del jazz de Ella Fitzgerald con diferentes texturas y formas. • Interpretación de piezas con diferentes texturas y formas musicales. • Creación de una pieza sencilla en grupo mediante recursos TIC de una textura y forma determinada. • Discriminación texturas y formas a través de la escucha activa o de partituras. • Respeto por las interpretaciones de los compañeros. • Escucha activa sin molestar a los demás.		
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, CD, CSC		
ACTIVIDADES		

• Lectura y escritura de la melodía de un famoso tema de John Coltrane. • Representación de una melodía en el pentagrama, a partir de una serie de notas y una secuencia rítmica. • Identificación auditiva de la melodía de piezas propuestas por parte del alumnado.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 2, 6, 7, 8, 9.	2, 3, 5.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 9.2.	2.1, 3.1, 5.1, 5.2 y 5.3.	1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 6.

Unidad Didáctica 5

UNIDAD 5. LOS INSTRUMENTOS DEL MUNDO MUGGLE		
2 TRIMESTRE	Enero	Nº DE SESIONES: 6
JUSTIFICACIÓN		
Los instrumentos han acompañado a los seres humanos desde los principios de la humanidad. Se estudiará la evolución y las funciones de los primeros instrumentos en la sociedad. Se dedicará una sesión para que los alumnos diseñen sus propios instrumentos.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Conocer y saber apreciar los instrumentos populares. • Escuchar distintos tipos de obras basadas en danzas populares a través de la historia. • Apreciar la función social de la música popular. • Interpretar pieza popular de diversos países. • Diseñar y crear sus instrumentos.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
• Los instrumentos populares de metal, madera o piel. • Lutier y artesanos creadores de instrumentos. • Clasificación de los instrumentos en la orquesta. • Aprender a diferenciar el material de los instrumentos tras una audición activa. • Reconocimiento de la importancia de la música en las manifestaciones culturales. • Interpretación de una pieza popular con la flauta dulce. • Crear un instrumento musical con material reciclado. • Escucha activa de melodías de otras culturas y en otros modos e identificación de los instrumentos.		

• Actitud crítica positiva valorando la creación de instrumentos de los compañeros. • Actitud activa en la escucha de los diferentes instrumentos del mundo. • Respeto hacia la música de otras culturas.			
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, CD, CS			
ACTIVIDADES			
• Identificación de las formas musicales vocal religiosa e instrumental profana. • Audición activa de fragmentos musicales y relación de las partituras de sus temas con sus escalas. • Comparación de las dos audiciones de esta unidad en función del género al que pertenecen. • Interpretación de un fragmento del compositor Guillermo de Aquitania.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 2, 3, 6, 7, 8.	2, 3, 4, 5.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.	2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2 y 5.3.	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 7.

Unidad Didáctica 6

UNIDAD 6. CEREMONIA DE SELECCIÓN		
2 TRIMESTRE	Febrero	Nº DE SESIONES: 6
JUSTIFICACIÓN		
Clasificación de los instrumentos en las tres casas: viento, cuerda y percusión. Introduciremos la familia de la orquesta.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Conocer y distinguir los instrumentos musicales • Escuchar distintos tipos de obras • Apreciar la función de cada instrumento dentro de la orquesta.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		

• Clasificación de los instrumentos en la orquesta. • Aprender a diferenciar los instrumentos tras una audición activa. • Crear un instrumento musical con material reciclado. • Escucha activa de melodías de otras culturas y en otros modos e identificación de los instrumentos. • Actitud crítica positiva valorando la creación de instrumentos de los compañeros. • Actitud activa en la escucha de los diferentes instrumentos de la orquesta. • Respeto hacia la música.			
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, CSC, CD			
ACTIVIDADES			
• Análisis de instrumentos y localización en la orquesta. • Diseño de instrumentos y posterior trabajo en casa. • Identificación de fragmentos musicales de cada uno de los instrumentos. • Clasificación de los instrumentos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 2, 8, 9.	1, 2, 3, 5.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 2.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5, 9.1 y 9.2.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 5.1, 5.2 y 5.3.	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 8.
Unidad Didáctica 7

UNIDAD 7. TARANTALLEGRA		
2 TRIMESTRE	Febrero/Marzo	Nº DE SESIONES: 8
JUSTIFICACIÓN		
La unidad siete comienza por el folclore Andalúz. De esta manera se pretende hacer analogías al aporte de los ritmos europeos convocando actividades que consoliden el sentido de pertenencia ante la propia cultura y como ha trascendido a otros géneros y latitudes. Con esta unidad didáctica también se pretende involucrar a la familia en el ambiente escolar, mediante un cuestionario el alumno/a preguntará en casa una canción popular que recuerden los padres o tutores legales. Por último, el alumnado aprenderá los pasos típicos del baile regional de andalúz.		

OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
• Conocer y apreciar la música popular de nuestra comunidad. • Valorar la función social de la música tradicional. • Escuchar distintas obras basadas en la música popular a través de la historia. • Expresar musicalmente a través del canto y del baile.			
CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
• La música popular, el flamenco. • La forma musical del flamenco • Instrumentos del folclore Andalúz como la Guitarra, y el Cajón flamenco. • Influencia del uso de estos instrumentos y ritmos propios del flamenco en la creación del jazz. • Baile de la Sevillana. • Aprender a diferenciar los diferentes “palos” del flamenco mediante la audición activa. • Búsqueda de los cantantes y bailarines más importantes de Andalucía. • Interpretación del ritmo de una canción flamenca mediante un musicograma. • Interpretación del cajón flamenco. • Respeto por las interpretaciones de los compañeros. • Actitud activa en la escucha de los diferentes ritmos del flamenco.			
COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CAA, CD, CSC.			
ACTIVIDADES			
• Investigación sobre instrumentos de la zona y descripción de los mismos. • Citación de actos en los que se interprete música popular andaluza y bailes de la propia comunidad. • Audición de un fragmento de música popular andaluza e identificación de sus características principales. • Interpretación de un musicograma.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 2, 6, 7, 8, 9.	2, 3, 5.	1, 2, 3, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 9.2.	2.1, 3.1, 5.1, 5.2 y 5.3.	1.1, 1.2, 2.2, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 9.

Unidad Didáctica 8

UNIDAD 8. ¡Qué sería de nosotros sin Hermione!			
2 TRIMESTRE	Marzo/Abril	Nº DE SESIONES: 7	
JUSTIFICACIÓN			
Se estudiará la relación de la música con otras disciplinas y lenguajes. También se estudiarán las funciones de la música en la sociedad actual y el consumo de música en nuestra sociedad: tipos de oyentes. Se impulsarán los valores de igualdad.			
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS			
● Impulsar los valores de igualdad, pluralidad ● Concienciar al alumnado del machismo intrínseco en la música actual			
CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
● La música y su relación con otras disciplinas y lenguajes. ● La música, la danza y el ballet. ● Las funciones de la música en la sociedad actual. ● El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes. ● Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música. ● Las posibilidades de la tecnología en los procesos musicales. ● Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.			
COMPETENCIAS BÁSICAS: CCL, CD, CSC, SEIP, CAA CCEC, CIEE			
ACTIVIDADES			
● Cambiamos la letra a una canción. ● Analizamos la letra de las canciones y la melodía (si hay machismo, hembrismo,) ● Realizaremos una actividad de escucha para intentar cambiar nuestra visión a la hora de elegir una canción y escucharla.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1,6,7,8	2.	1,2, 6.	2,4
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, , 6.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.	2.1.	1.3, 2.1, 6.1 y 6.2	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 10.

Unidad Didáctica 9

UNIDAD 8. LA MAGIA DEL FLAMENCO-JAZZ		
3 TRIMESTRE	Abril/Mayo	Nº DE SESIONES: 7
JUSTIFICACIÓN		
En la unidad ocho se estudiarán el jazz y el flamenco un recorrido desde sus orígenes a la actualidad. La música jazz se caracteriza por el Swing, un ritmo especial y por la improvisación. Se estudiará la influencia de la música africana en el Blues y los comienzos del jazz. El flamenco se caracteriza por sus ritmos, melodías y armonías, a parte del baile. Se estudiará su influencia a nivel mundial. Por último, se estudiará la relación y fusión de estos dos géneros.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Comprender el período del jazz y del flamenco dentro de contexto sociocultural y artístico. • Descubrir las distintas manifestaciones musicales tanto del jazz como del flamenco a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y socio-cultural. • Desarrollar las capacidades de expresión y comunicación a través de la interpretación instrumental. • Utilizar correctamente recursos de las TIC para la interpretación de un arreglo musical sencillo. • Expresar con corrección los resultados de las actividades planteadas en el aula, mediante el lenguaje oral y escrito. • Participar activamente y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento las aportaciones de los compañeros, así como sus diferentes capacidades.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
• Historia del jazz y del flamenco. • Instrumentos del jazz y del flamenco • Estilos musicales del jazz: <i>el bop, electric Jazz y el cool jazz</i> y los diferentes palos del flamenco: <i>fandango, soleá, bulería, seguiriya y guajira</i>. • Influencia del jazz en la cultura Andaluza. • Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales que abarquen los estilos del flamenco-jazz. • Interpretación de arreglos sencillos de diferentes piezas de flamenco-jazz mediante las aplicaciones digitales <i>Simply Piano</i> e <i>Instrumentarium Off</i>. • Interpretación del acompañamiento rítmico de un arreglo sencillo de jazz mediante un ritmograma. • Respeto por las interpretaciones e ideas de los compañeros/as. • Actitud activa y participativa en clase.		
COMPETENCIAS BÁSICAS: CCL, CD, CSC, SEIP, CAA		
ACTIVIDADES		

• Interpretación en clase de una melodía popular con características del flamenco-jazz a través de la aplicación digital <i>Simply Piano</i>. • Utilización de la aplicación digital Educaplay para relacionar preguntas y respuestas relacionadas con el flamenco-jazz. • Utilización de la aplicación digital Kahoot para la identificación de los estilos musicales del jazz, palos del flamenco y flamenco-jazz a través de pequeños fragmentos de piezas características.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 6, 7, 8.	2.	1, 5, 6.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 1.2, 6.1, 6.4, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.	2.1.	1.1, 5.1, 6.1 y 6.2	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 11.

Unidad Didáctica 10.

UNIDAD 10. MÚSICA Y.... ¡ACCIÓN!		
3 TRIMESTRE	Mayo	Nº DE SESIONES: 4
JUSTIFICACIÓN		
En la Unidad nueve se proyectarán pequeños fragmentos de películas aprovechando el cañón y la gran pantalla del aula de música. Mediante la música en el cine tenemos a nuestro alcance un gran medio motivador. Con la composición en grupo se contribuye que todos los alumnos/as aporten su trabajo fomentando el trabajo cooperativo. Se analizará el uso del jazz en bandas sonoras del cine que han sido clásicos como por ejemplo las famosas de Disney Aristogatos y la reciente Soul.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Conocer las funciones de la música sobre las imágenes. • Crear una banda sonora en grupo. • Conocer los principales compositores de bandas sonoras. • Interpretar un arreglo de banda Sonora.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
• Audición crítica de las funciones de la música sobre las imágenes. • El cine mudo y el piano. • Música diegética y Música no diegética • Creación e interpretación de música sobre unas imágenes. • Valoración de la importancia de tocar en grupo.		
COMPETENCIAS BASICAS: CCL, CD, CSC, CAA.		

ACTIVIDADES			
• Crear una música a partir de una imagen o situación del cine. • Interpretación de un arreglo de Stars War de J. Williams. • Visionado de pequeños extractos de cine de los principales compositores. • Realizar una actividad describiendo las similitudes entre la música y las imágenes.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 6, 9.	3, 4, 5, 6.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 6.4, 9.1 y 9.2.	3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.1 y 6.2.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 12.

Unidad Didáctica 11

UNIDAD 10. HIMNO DE HOGWARTS		
3 TRIMESTRE	Mayo/Junio	Nº DE SESIONES: 4
JUSTIFICACIÓN		
En esta unidad se tratarán los contenidos de lenguaje musical de todo el curso. Los alumnos/as crearán una pieza musical en el aula que posteriormente se interpretará.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Elaborar una melodía, un ritmo y una sucesión de acordes. • Componer una obra musical utilizando correctamente los elementos de la escritura musical trabajados. • Expresar música a través de instrumentos. • Conocer los elementos y recursos necesarios para la organización de un concierto. • Elaborar el programa del concierto.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		
• Elementos y recursos necesarios para organizar un concierto. • Elección de un conjunto de piezas, que tengan un nexo, para el concierto final. • Organización de todo el contenido, ensayos y materiales necesarios para las piezas seleccionadas. • Estructuración en diferentes roles para el trabajo en equipo de organización. • Ensayo y trabajo de las diferentes piezas seleccionadas. • Elaboración de folletos con el programa del concierto. • Trabajo en equipo para realizar un proyecto común.		

• Respeto por las aportaciones ajenas. • Comportamiento adecuado en la actuación ante el público.			
COMPETENCIAS BASICAS: CD, CCL, CSC, CAA, SEIP.			
ACTIVIDADES			
• Composición de una obra musical a partir de la elección previa de sus elementos (género, instrumentos y forma musical). • Elaboración de una melodía, ritmo y armonía distribuyendo cada serie en un tablero de ajedrez y aplicando el movimiento del caballo. • Representación en una partitura de todos los elementos que forman la composición. Identificación del número de veces que aparece un motivo, a partir de una audición.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 3, 6, 7, 8.	2, 3, 5.	1, 5, 6, 7.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 3.2, 6.4, 6.5, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5.	2.1, 3.1 y 5.1.	1.1, 1.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

Tabla 13.

Unidad Didáctica 12

UNIDAD 12. PARA LA POSTERIDAD		
3 TRIMESTRE	Junio	Nº DE SESIONES: 4
JUSTIFICACIÓN		
En esta unidad se hará una transcripción del himno compuesto por ordenador. Para ello, utilizaremos el aula de informática del centro donde dispondremos de ordenadores para trabajar con editores de sonido y partituras.		
OBJETIVOS GENERALES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13.		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS		
• Apreciar la importancia de la tecnología en la evolución de la música. • Utilizar, de manera productiva, Internet como fuente de recursos musicales. • Aprender a manejar software musical: <i>Musescore</i>. • Valorar de forma crítica la utilización de las nuevas tecnologías tanto en la sociedad como en la música.		
CONTENIDOS DIDÁCTICOS		

• Búsqueda de información a través de Internet. • Influencia de las nuevas tecnologías en la música. • Edición de la partitura mediante <i>Musescore</i>. • Relación de la música y las nuevas tecnologías y análisis de su influencia.			
COMPETENCIAS BASICAS: CD, CCL, CSC, CAA, SEIP.			
ACTIVIDADES			
• Explicación de la importancia de la tecnología en la evolución de la música. • Transcripción de la composición. • Explicación de los aspectos de la informática musical y los distintos tipos de software que existen.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1, 2, 5, 7.	5.	3, 6.	1, 2.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1.1, 1.3, 2.1, 5.1, 7.1 y 7.2.	5.1.	3.1, 6.1 y 6.2.	1.1, 1.2 y 2.1.

5.10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas se ciñen a lo dictado en el artículo 7 del Decreto de 14 de junio de 2016 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Anexo II, (Música, Estrategias metodológicas) de la Orden de 14 de julio de 2016 emitida por la misma instancia.

Se insiste sobre el papel del profesor, que se encargará tanto de ser guía del aprendizaje como mediador entre los propios alumnos, presentando de la manera más eficiente y significativa posible la información que posteriormente los alumnos deberán adquirir y organizar (Jaques, 2007). Entre la información ofrecida debe ponerse a disposición del alumnado un amplio repertorio musical que permita conectar con los intereses y motivaciones del alumnado, esto con la finalidad, entre otras, de valorar e integrar las distintas culturas en un marco de respeto por la diversidad (Rojas et al., 2018). Así mismo se incentivará el uso de las TIC como herramienta de consulta para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos, con una influencia clave en la motivación del alumnado.

En la opinión de Rojas et al. (2018) muchas veces las dificultades para el aprendizaje no se encuentran principalmente en los contenidos impartidos, sino en las situaciones

relacionales y en los contextos afectivos que se generan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por eso que se hace especial hincapié en lograr la mayor implicación de los estudiantes. Para esto resulta fundamental la evaluación de su estado de conocimientos previos y el entender los rasgos distintivos de su personalidad, de sus influencias culturales y sociales. En ningún momento los contenidos deben presentarse como una imposición, sino como sugerencias para el acercamiento a nuevos temas, desconocidos por el alumnado. Se considera que se han logrado los objetivos de la educación musical en la medida que se logre una apropiación e identificación con los contenidos. Estos procesos definitorios del estudiante se basan en la consideración de basamentos emocionales para la creatividad. Poco puede exigirse, en términos creativos, del estudiante que no asimila la asignatura y sus actividades como algo importante, como algo que puede moldearse según sus necesidades expresivas, algo por lo que vale la pena vencer el temor, la timidez y salir de la propia zona de comodidad.

Profundizando en este punto se siguen las opiniones de Gamboa (2017) para quien la educación musical debe superar la tendencia a presentarse como una serie de actividades aisladas, entre sí y respecto al resto de la educación, para priorizar la continuidad y el significado (Rojas et al., 2018). Según estos últimos autores, la educación musical se caracteriza por un proceso de aprendizaje en el que se transitan etapas de creación, imitación e improvisación. Estas etapas no se suceden mecánicamente, en el mismo orden siempre. Muchos procesos de aprendizaje inician con la creación, mientras otros parten de la imitación, pudiendo percibirse que la improvisación es en muchos casos el más alto grado, sinónimo de dominio musical, de interiorización de los conceptos y procedimientos, en los procesos de aprendizaje de este arte. En consecuencia, en el presente proyecto se plantea la necesidad de conjugar la presentación, al estudiantado, de las creaciones icónicas de los diversos estilos musicales, su interpretación por parte de los alumnos y la creación e improvisación en base a lo aprendido.

5.10.1. METODOLOGÍA EN EL AULA DE MÚSICA

La metodología a emplear en el aula tendrá como base la construcción, dinámica y flexible, de conocimientos por parte del alumnado, partiendo de los que ya posee. La asignatura de Música posee puntos a favor para promover el aprendizaje significativo en la ESO. Esto debido principalmente a que la música forma una parte importante en la vida de los adolescentes, de la manera en que socializan en su círculo de amistades e incluso de cómo estructuran sus ideales, autoimagen y representaciones. Metodología basada en la A/r/tografía. Según Springgay et al. (2008) es una indagación de vida, un encuentro personal llevado a cabo mediante comprensiones y experiencias artísticas y

textuales, así como por representaciones artísticas y textuales. En este sentido, el tema y la forma de la investigación están en constante estado de devenir.

Las actividades desarrolladas en el aula de música serán variadas, prácticas y centradas en el trabajo de la audición, la creación y la interpretación. A través de recursos tecnológicos, materiales y musicales que acerquen a la música de todo el mundo, en la mayor variedad de estilos posibles, consiguiendo alcanzar los objetivos y competencias clave establecidos en la programación.

El trabajo en cada unidad didáctica se desarrollará con los siguientes elementos:

- Audición: Se propone un acercamiento intuitivo a los sonidos que permita un mejor desempeño en la comprensión musical.
- Lectura en texto, imagen o ambas: El apoyo visual y audiovisual se considera de gran utilidad para ayudar la comprensión de temas que pudieran considerarse difíciles de asimilar por medios tradicionales.
- Interpretación: Por medio de la interpretación de piezas y extractos se plantea desarrollar diferentes aspectos competenciales y de contenido, variando según la unidad didáctica.
- Creación e improvisación: Se incentivará y apoyará en todo momento la creación musical libre por parte de los alumnos. Deberá ponderarse la creatividad como un valor positivo.
- Trabajos escritos y presentaciones: Por medio de estas actividades se pretenden promover el trabajo en equipo. Se otorga autonomía a los estudiantes para determinar la forma de presentar los contenidos.
- Aplicaciones informáticas tales como: Educaplay o kahoot, cuestionarios tipo test para evaluar al final del tema los contenidos aprendidos de una forma divertida.

5.11. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El aula de música de la institución cuenta con un variado número de instrumentos, son elementos fundamentales para el aprendizaje musical. El aula cuenta con un cañón para proyectar sobre la pizarra blanca. La utilización de equipo audiovisual en clase es también un recurso imprescindible para determinados contenidos como lo son la

audición de las diferentes agrupaciones instrumentales y vocales, la visualización de películas o documentales de contenido musical, etc.

En el aula de música del Colegio Andrés de Vandelvira, el alumnado tiene a su disposición tablets, lo que constituye un elemento de gran valor para el aprendizaje de la asignatura. Gracias a esta circunstancia se puede trabajar con diversas aplicaciones informáticas dirigidas hacia la música, tales como editores para la creación de partituras y de sonidos, que permitan profundizar en los parámetros sonoros. Así mismo los ordenadores disponibles presentan un acceso a las fuentes de información digital que los alumnos y el docente puedan requerir durante el cumplimiento de sus funciones.

5.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son un elemento fundamental para el conocimiento y el desarrollo de las capacidades musicales de los alumnos. Se potenciará en la medida de lo posible todas aquellas actividades y propuestas que de manera directa o indirecta guarden relación con el ámbito musical.

Las actividades extraescolares previstas son las siguientes: Asistencia a conciertos de la Banda Municipal de Música de Jaén. Visita a un estudio de grabación. Visita al Auditorio de Jaén. Visita al Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” de Jaén. Visita a un concierto de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio superior de Música de Jaén.

Se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Efemérides: Celebración del 30 de abril decretado como el Día Internacional del jazz por la UNESCO. Se realizará un festival del jazz invitando a algunos músicos de la localidad para que interpreten su repertorio y de igual manera los alumnos puedan participar con alguna presentación de su agrado.
- Actividades musicales o relacionadas con el ámbito musical programadas para la Semana Cultural del Centro, tales como actuaciones con los alumnos, conciertos de música Coral, o conciertos didácticos por músicos profesionales etc.
- Visitas de músicos profesionales al centro, para intercambio de experiencias y demostraciones musicales.

- Ensayos libres en el salón de música, para las cuales el docente pudiera preparar un repertorio de sugerencias, graduado según dificultad, estilo y complejidad, con los que pueda tomarse confianza en la interpretación. Esto pudiera alternarse con juegos y sesiones de improvisación que otorguen un carácter más lúdico a la educación musical.

5.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria por parte de todo su alumnado. Se estructuran y ejecutan de manera que no puedan, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar, a los alumnos atendidos, dichos objetivos y la titulación correspondiente (Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, Artículo 22.7; Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, Artículo 10.3).

Es importante reconocer, entonces, las múltiples formas de la diversidad y como afectan el proceso educativo musical. La diversidad siempre ha de ser objeto de atención con la finalidad de evitar que se transforme en sustento de situaciones de exclusión y discriminación, pero es indispensable distinguir dentro de la diversidad aquellas situaciones que ameritan de una atención especial para el buen cumplimiento de las metas encomendadas al acto educativo.

En lo referente a la educación musical, la diversidad cultural del alumnado ejerce una influencia capital. Para 2019 el 9,3% de todos los estudiantes no universitarios en España eran de origen extranjero (Sanmartín, 2019), lo que plantea el problema de la diversidad cultural en el caso de casi uno de cada diez alumnos matriculados en los centros españoles. Estos estudiantes provienen de otras culturas, lo que significa que vienen de otra música, de otra forma de entender, practicar y disfrutar del arte musical. Esta situación amerita las necesarias adaptaciones, tal como puede ser el incluir en los contenidos parte de los estilos y tradiciones musicales de estos alumnos y sus lugares de origen.

Respecto a la diversidad la finalidad que debe plantearse, y a la cual puede ayudar de manera decisiva la educación musical, es el logro de un modelo de educación inclusiva en el cual se superen las barreras que las diferencias puedan plantear entre los distintos tipos de alumnos, mediante la aceptación de la diversidad como un valor positivo cardinal (Beltrán, 2011).

5.13.1. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Según lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (Artículos 7.2 y 9.2) las administraciones educativas y los centros son los responsables de llevar a

cabo las medidas pertinentes de complementación y adaptación del currículo a las características del alumnado y a su realidad educativa. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, Artículo 26.1).

Concretamente, en el grupo con el que se trabaja la presente propuesta, existen dos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, una alumna de altas capacidades y un alumno con un bajo rendimiento escolar. En el caso de la alumna con altas capacidades se realizará una ampliación curricular la cual se le aplicará en todas las asignaturas que cursa. La alumna no estudia en el conservatorio local, pero se le han indicado a su familia sus amplias cualidades para la música y los beneficios de profundizar sus estudios sobre el particular.

Por otro lado, en el caso del alumno con bajo rendimiento escolar se contempla la realización de un programa de tratamiento personalizado, con adaptación curricular individualizada, la cual no implica la modificación de objetivos, ni de los criterios de evaluación. Se priorizarán los contenidos que el estudiante debe conocer para poder considerarse que ha cursado la asignatura satisfactoriamente y se adaptará la metodología y los instrumentos de evaluación en razón de sus capacidades. Este plan de actuación se constituye como una medida ordinaria de atención a la diversidad y se contará con la colaboración del Departamento de Orientación de la institución. En este caso se hace necesario adaptar las actividades en los siguientes sentidos:

- La explicación de la tarea será muy clara y detallada facilitando así la creación de una visualización previa.
- Hacer mayor énfasis en determinados elementos que resulten más afines a las capacidades de estudiante.
- Utilización de esquemas, imágenes o vídeos tanto para la información inicial de la sesión como para las explicaciones de las actividades.
- Adoptar las medidas necesarias para que los procesos de evaluación se ajusten a las características del alumno, ya sea por ejemplo apoyando la evaluación escrita mediante imágenes, etc.
- Evaluar qué instrumentos musicales pueden tener un mejor efecto en la experiencia musical del estudiante e incentivarlo a su uso, como puede ser el caso de los instrumentos de percusión.

5.14. EVALUACIÓN

Ya lejos debe quedar la evaluación como actividad sancionadora, debiendo abrirse el panorama de una guía orientativa, de una acción retro alimentadora que permite saber qué se ha conseguido, cómo se ha conseguido y qué queda por lograr (Woods, 1987). La evaluación es reflexión y acción, posicionamiento, evolución. El fin último de la evaluación es mejorar los resultados obtenidos en todos los ámbitos (Palmero, 2002). La construcción de conocimientos requiere de la evaluación para dar seguimiento, comprensión y sentido a los avances del estudiante. Por ello la evaluación deja de ser un elemento final del proceso de aprendizaje, un resultado, para ser parte del mismo, como un elemento imbricado en todo el desarrollo educativo (Bordas & Cabrera, 2001).

Pero esto no puede lograrse sin la participación activa de los estudiantes, puesto que los resultados de una reflexión solo podrán influir en la práctica si ésta se realiza desde el sujeto mismo. De allí que se ponderen las posibilidades de la autoevaluación y la coevaluación. El problema, para Ríos y Troncoso (2003) es la prevalencia de lo que denominan “cultura de la nota”. Para estos autores es importante distinguir el proceso de evaluación del acto de clasificación.

Entendidos y aplicados estos preceptos la evaluación se convierte en un proceso autocrítico que aborde el aprendizaje en la doble acepción de producto y de proceso del conocimiento, por medio del cual se puedan comprender las causas e implicaciones de los aciertos y errores. La evaluación abordaría entonces el problema del “aprender a aprender” (Bordas & Cabrera, 2001; Ríos y Troncoso, 2003), como reflexión global que logra encauzar la motivación de los alumnos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Artículo 28).

5.14.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar el desarrollo de las competencias básicas. Los criterios de evaluación que se utilizarán están recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 (Anexo II, Música, Contenidos y criterios de evaluación).

Según lo establecido en este instrumento legal, los criterios de evaluación se clasifican según el bloque de actividades que engloba, relacionándose con las competencias clave ya reseñadas por la legislación (Orden de 14 de julio de 2016, Anexo II, Música; Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 2.2).

5.14.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder realizar el seguimiento del grado de avance y logro de los discentes, respecto de los criterios establecidos, se procederá a utilizar los siguientes instrumentos:

- Observación sistemática: es la principal fuente de información, dado el carácter eminentemente procedimental de la presente planificación.
- Prueba de evaluación inicial: Ya sea mediante un test rápido o de una ronda de preguntas y respuestas.
- Diario de clase: en él se anotarán los contenidos y las actividades realizadas, así como los logros obtenidos y las dificultades encontradas.
- Ficha de seguimiento individual: utilizada para controlar los objetivos conseguidos por cada uno de los discentes, registrando los controles orales y escritos, la participación, actitud, interés.
- Tutorías con padres/madres o tutores legales: a través de ellas, obtendremos información sobre todo el entorno familiar, los hábitos de estudio, las inquietudes de la familia y el alumno, además de informarles sobre la evolución de sus hijos e hijas.
- Portafolio de clase: Una carpeta en la que se agrupe todo el material realizado por el alumnado: fichas, cuadernos, cancioneros, mapas conceptuales, etc.

Se recomienda apoyar la evaluación con la participación de los estudiantes.

5.14.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dado que las competencias clave constituyen el centro del sistema educativo vigente, la evaluación de esta programación se realizará por competencias. A cada una de ellas corresponderá un porcentaje de la calificación que conformará la nota final de la unidad. En cada una de las unidades se trabajarán y evaluarán las competencias clave, las cuales se les asignará un porcentaje determinado dentro de la calificación de acuerdo con las características del trabajo desarrollado en dicha unidad. Esto permite subdividir el rendimiento del estudiante por cada competencia, permitiendo observar las ventajas y los problemas existentes en el ámbito de una u otra competencia.

Las calificaciones de las competencias clave se obtendrán a través de diversos instrumentos de evaluación que a partir de los diferentes elementos empleados en clase (apartado 2.10.1).

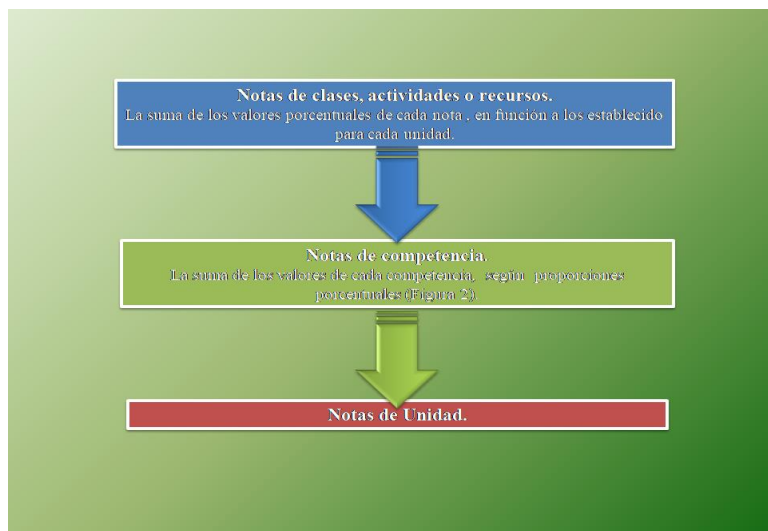


Figura 1. Aclaratoria para visualizarlo de manera gráfica

El valor asignado a cada competencia en la nota final de cada unidad se muestra en la Figura 2.



Figura 2. Porcentaje por competencia para la evaluación de cada unidad

Una vez obtenidas las notas de cada unidad, se realizará un promedio para obtener la nota del trimestre. Y a su vez un promedio de las notas trimestrales definirá la calificación final.

El comportamiento diario en clase, la participación, el cumplimiento de las asignaciones, etc., serán los elementos a tener en cuenta a la hora de calificar, pudiendo ser utilizados puntajes negativos en caso de infracciones e incumplimientos.

Adicionalmente se recomienda que se tome en cuenta, a fines de la calificación final, los datos que puedan aportar las actividades de la coevaluación y autoevaluación de los estudiantes. No se considera que deba insertarse como un parámetro fijo de calificación, pues esto pudiera introducir una tensión extra que alejaría el ejercicio de evaluación participativa de sus metas de incentivar a la reflexión personal y colectiva sobre aciertos, errores y posibilidades de mejora del aprendizaje.

5.15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las recuperaciones se realizarán en junio (Convocatoria Ordinaria) y en julio (Convocatoria Extraordinaria). Se realizarán pruebas de recuperación para el alumnado que no haya superado el curso a través del proceso de evaluación continua. Con el alumnado que repruebe la evaluación final ordinaria se realizarán actividades relacionadas con los contenidos mínimos trabajados durante el curso. Así mismo se tomará en cuenta, para la sumatoria final, el trabajo en clase y el buen comportamiento en el aula y durante el trabajo en equipo, así como la destreza y aprendizaje demostrado en el manejo de los instrumentos musicales.

6. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: LA MAGIA DEL FLAMENCO-JAZZ

6.1. JUSTIFICACIÓN

El interés por desarrollar en el aula de Música una Unidad Didáctica titulada “*La magia del flamenco-jazz*” surge de la experiencia del período de prácticas, en el cual se pudo comprobar que el jazz - flamenco es un tema poco comprendido debido a que los docentes carecen de los conocimientos necesarios para abordarlo correctamente. En este sentido resulta muy pertinente observar que esta música se conoce mediante la audición atenta de todas sus manifestaciones antes que leyendo una montaña de libros. El jazz es indefinible y, sin embargo, no es muy difícil identificarlo (Navarro, 2016, p. 49). La Unidad Didáctica se plantea como un medio para acercar a los estudiantes a ese estilo musical, intentando superar esa situación tan común en la que el flamenco-jazz es mucho más conocido que comprendido.

Se considera que la introducción al flamenco-jazz, la enseñanza de los fundamentos y generalidades de este género musical, conlleva una serie de beneficios, que pueden resumirse en la posibilidad de fomentar en los alumnos competencias necesarias y deseables, incluso más allá de las que afectan directamente la enseñanza musical.

Primeramente, el jazz y el flamenco poseen un interesante contexto histórico-cultural. El jazz es un estilo musical que nació en los estratos más bajo y que conquistó tal popularidad que se ha impuesto como música culta en todo el mundo (Alcántara, 2019; Navarro, 2016). Al igual que el jazz el flamenco es el resultado de una fusión entre las diferentes culturas: cristiana, musulmana, judía y gitana, que convivieron en la comunidad de Andalucía durante siglos (Cruces, 2022). La historia de estos géneros permitiría comprender hechos tales como el racismo y sus implicaciones, algo muy importante en momentos protagonizados por la migración y otros graves problemas sociales y económicos, en los que se destaca la necesidad de dialogo entre las culturas. El jazz se encuentra asociado a un estilo de vida en el que prevalecen el compañerismo y el trabajo en equipo (Alcántara, 2019). El compañerismo, necesario para la supervivencia en los escenarios de dificultad económica y exclusión segregacionista que vivieron los primeros jazzistas, ha asentado la tradición de un liderazgo compartido en las bandas de jazz, donde prevalece la colaboración y un sentido de la humildad que honra la contribución de cada individuo.

El flamenco-jazz es, entonces, un interesante estilo cuyo conocimiento puede ser útil en la construcción e integración de competencias para la acción en función de los cambios del entorno, el liderazgo compartido en el trabajo grupal, la escucha activa en lo musical y la participación en lo general.

6.2. OBJETIVOS

Tabla 14.

Relación entre los objetivos didácticos, los de etapa y los de área de Música.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE ÁREA
Comprender el desarrollo del flamenco-jazz dentro de su contexto sociocultural y artístico.	E, F, H, J, L	4, 8, 9, 10, 12, 13
Descubrir las distintas manifestaciones musicales del flamenco-jazz a través de la historia.	E, F, H, J, L	4, 8, 10, 12, 13
Desarrollar capacidades de expresión y comunicación a través de la interpretación instrumental.	B, E, F, G, J, K, L	1, 2, 5, 6, 8, 12
Utilizar correctamente recursos de las TIC para la interpretación de un arreglo musical sencillo.	A, B, D, E, F, G, I, J.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 12
Expresar con corrección los resultados de las actividades planteadas en el aula, mediante el lenguaje oral y escrito.	A, B, E, F, G, H, I, J	1, 2, 5, 6, 8, 12
Participar activamente y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento las aportaciones de los compañeros, así como sus diferentes capacidades.	A, D, E, G, K	1, 2, 6, 8, 12

6.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación, la Tabla 15 presenta un listado de los contenidos que se trabajarán en cada una de las sesiones.

Tabla 15.

Temporalización Unidad Didáctica

Sesión	Fecha	Actividades	Contenidos	Tiempo
1	20/04/2022	Actividad 1	Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, tempo) a la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	40 min
		Actividad 2	Historia del flamenco-jazz	20 min
2	22/04/2022	Actividad 2	Historia del jazz	30 min
			Instrumentos del jazz	
		Actividad 3	Interpretación Musical	30 min
3	27/04/2022	Actividad 4	Estilos musicales del Jazz: <i>El Bebop y El Cool Jazz</i>	30 min
		Actividad 3	Interpretación musical. El Cool Jazz interpretado mediante un coro de voces divididas entre melodía y armonía	30 min
4	29/04/2022	Actividad 4	Estilos musicales del jazz: <i>El Blues y el Swing</i>	30 min
		Actividad 5	Discriminación auditiva de los estilos musicales del jazz	30 min
5	04/05/2022	Actividad 2	Historia del flamenco	30 min
		Actividad 4	Instrumentos del flamenco	30 min
			Palos del flamenco: <i>Fandango y Soleá</i>	
6	06/05/2022	Actividad 4	Palos del flamenco: <i>Bulería, Seguiriya y Guajira</i>	40 min
		Actividad 5	Discriminación auditiva de los estilos musicales del jazz, flamenco y flamenco-jazz	20 min
7	11/05/2022	Actividad 4	Repaso de los estilos musicales del jazz y los palos del flamenco	20 min
		Actividad 3	Interpretación de arreglos sencillos de diferentes piezas de flamenco-jazz mediante la aplicación digital <i>Simply Piano</i>	40 min

6.4. CONTENIDOS

Los contenidos didácticos que se trabajarán en esta unidad didáctica son los siguientes:

- Historia del jazz.
- Instrumentos del jazz.
- Estilos musicales del jazz: *Bebop, Cool Jazz, Blues y Swing*.
- Historia del flamenco.
- Instrumentos del flamenco.
- Palos del flamenco: *Fandango, Soleá, Bulería, Seguiriya y Guajira*.
- Historia del flamenco-jazz.
- Instrumentos del flamenco-jazz.
- Discriminación auditiva de los estilos musicales del jazz, palos del flamenco y características del flamenco-jazz.
- Interpretación del arreglo sencillo de *Las morillas de Jaén* la versión de Pedro Iturralde mediante la aplicación digital *Simply Piano*.
- Interpretación del arreglo sencillo *Las morillas de Jaén*.
- Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los ritmos más comunes, empleando la voz, percusión corporal y el movimiento.
- Interpretación del acompañamiento rítmico de un arreglo sencillo de la canción, *Las morillas de Jaén*.
- Presentación introductoria del flamenco-jazz en Andalucía, desarrollo del flamenco-jazz en Andalucía e intérpretes andaluces.

6.5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Este trabajo se desarrollará en el tercer trimestre del curso escolar junto con otras unidades didácticas en las que se trabajarán aspectos como la música en el cine o la composición. Todo esto con la finalidad de preparar al alumnado para el curso de segundo de la ESO. El docente trabajará los contenidos conceptuales con el apoyo de varias actividades tales como: Escuchar canciones y extractos musicales. La lectura de un cómic titulado *“Miles en París”*, en el cuál narra la historia, los instrumentos y músicos más importantes del jazz. La historia del flamenco y del flamenco-jazz a través de la investigación por grupos. Interpretaciones musicales. La realización de un trabajo grupal de investigación en el cual alumnado adquirirá el contenido del flamenco-jazz y sus características. El uso de aplicaciones musicales de las TIC. Actividades de lectura-escritura.

Para el desarrollo de esta Unidad Didáctica, la metodología en el aula de Música será flexible y dinámica en cada una de sus sesiones. Esta debe alejarse de las posturas propias de visiones conductistas, de la pedagogía vista como mera transmisión de información. Tales parámetros no resultan acertados para la educación musical (Carrillo, 2014; 2015) la cual debe orientarse en función de la emotividad y de la creatividad (Rojas et al., 2018). Siguiendo las recomendaciones expresadas en la legislación se pretende desarrollar aprendizajes significativos a partir de los intereses y conocimientos previos del alumnado. Se pretende la construcción de nuevos conocimientos mediante el trabajo de los pilares de la disciplina musical: audición, interpretación y creación; haciendo uso de diferentes estrategias y recursos, con especial disposición al trabajo con las TIC (Feito, 2010). En este sentido la propuesta estratégica de la presente planificación se identifica con lo que puede considerarse un modelo didáctico complejo (Jorquera, 2010), en el cual se: “concibe la enseñanza musical como investigación sobre significados, contextos, funciones y estructuras de la música, en relación recíproca” (p. 66).

Con estas concepciones presentes se ha elaborado el siguiente esquema estratégico según el cual tenemos:

-Diagnóstico de la situación educativa: Se propone que la Actividad 1 funja como exploratoria de los conocimientos previos sobre el jazz, flamenco y flamenco-jazz. En un sentido estricto los diagnósticos son un tipo de evaluación (Bordas & Cabrera, 2001). Superando la visión tradicional, la evaluación se plantea como un proceso continuo que inicia precisamente con el diagnóstico de los conocimientos previos. Es importante señalar que el diagnóstico de la situación deberá realizarse, en la medida de las posibilidades, en los inicios de cada sesión, lo que puede realizarse mediante diálogos abiertos en los que se interroge el impacto de las actividades en los

discentes. En el caso de la Actividad 1, de cara a los estudiantes, es importante que el diagnóstico se realice sin que se perciba como un tipo de examen o evaluación formal, lo que pudiera generar una tensión innecesaria. Lo fundamental es que se logre una expresión desenvuelta y amena del conocimiento previo.

-Trabajo grupal: se propone que en la medida de las posibilidades, todas las actividades se realicen de manera grupal. Para Belver (2015) “La posibilidad de trabajo en grupo es poco aprovechada en el aula y muchas veces mal utilizada” (p. 13). Este autor considera que la organización de grupos resulta particularmente útil para el incentivo, mediante la interacción de los estudiantes, de la comunicación, la colaboración, la responsabilidad y la creatividad, la convivencia y respeto de las ideas disímiles. En la propuesta de la Actividad 4, de composición y presentación grupal de un informe, la organización en grupos debe asegurar que todos los miembros participen, siéndoles asignadas responsabilidades.

-Incentivo a la lectura y la escritura: La adquisición de este hábito y la capacidad de realizarla fluidamente, utilizándola como insumo para la expresión escrita, es una competencia de primera importancia, que sin embargo debe cultivarse con los debidos cuidados por parte del profesorado. Tareas como la presentación propuesta ayudan sin duda a presentar la lectoescritura como útiles instrumentos para la resolución de problemas, pero pueden presentar inconvenientes con los estudiantes que no han establecido un hábito de lectura o no se encuentran motivados con los temas a estudiar. Allí puede surtir su efecto el uso de historias ilustradas, tebeos o cómics, como una alternativa para la lectura. Gómez-Trigueros y Ruiz-Bañuls (2019) señalan que el cómic es una forma de lectura atrayente y motivadora, a la vez que más ágil y visual. Posee el cómic la capacidad de introducir ideas en un contexto al señalar gráficamente características del ambiente y la sociedad. Sus características atrayentes pueden incidir en animar el acercamiento a la lectura, presentando las temáticas de manera multifacética y estimulante (Chato & Barrero, 2019).

-Promoción del uso de las TIC: Las TIC son herramientas importantes para la realización de actividades, la búsqueda y el procesamiento de información. Entre las actividades propuestas toman relevancia, por una parte, el uso de aplicaciones informáticas (*Kahoot* o *Educaplay*, *Simply Piano*) que facilitan varios procesos al presentarlos de manera sencilla en entornos gráficos que mantienen la atención de los estudiantes, a la vez que le otorgan un aspecto lúdico a las actividades.

-Coevaluación y autoevaluación: En conjunto al establecimiento de un listado definido de criterios de evaluación, tema abordado en un siguiente apartado, se propone lograr la implicación de los estudiantes en la evaluación de su propio proceso

de aprendizaje, como parte del esfuerzo por hacerlo significativo. Ruiz et al. (2017) distinguen entre Evaluación participativa o coevaluación, que es el procedimiento en el cual el estudiantado aporta su opinión sobre sus labores, acompañando la evaluación realizada por el profesor, la autoevaluación, que consiste en solicitarle a los alumnos que realicen la evaluación de su propio trabajo, y afín a la anterior la evaluación entre iguales, en la que los discentes intercambian opiniones y evaluaciones sobre sus trabajos y experiencias. Algunos de los beneficios en el aprendizaje del alumnado que se le atribuyen a la práctica de la coevaluación son: promover la reflexión de la propia actuación, de los errores y aciertos, ayuda a desarrollar la autorregulación, mejora la autoestima y la autoconfianza del alumnado; aumenta el esfuerzo, la motivación y la implicación de los participantes, potencia las habilidades comunicativas, de negociación y argumentación, promueve una mayor colaboración y comunicación entre docente y estudiante, además fomenta la empatía entre participantes en proceso educativo (Gómez et al., 2017). Para Bordas y Cabrera (2001), la coevaluación y la autoevaluación adquieren relevancia en cuanto que son métodos que abren la puerta a la autorreflexión sobre lo aprendido, sobre las propias capacidades. Estos procedimientos revelan todo su potencial en la medida que son parte de una evaluación centrada en el proceso de aprendizaje y no en las calificaciones.

-Escucha: Es uno de los procedimientos más característicos de la educación musical. La percepción auditiva es un proceso que está mediatizado por el grado de entrenamiento del oído y de las experiencias previas con el sonido. Implica capacidades tales como el oír, escuchar y entender, asociadas a otras potencialidades como la memoria y la capacidad de concentración. Siguiendo las indicaciones de Lowell Mason (Blasco & Blasco, 2019) la escucha debe presidir el acercamiento a la música, antes de la introducción de elementos de lectoescritura. A través de la audición se iniciará al alumnado en la comprensión de los elementos básicos del lenguaje musical y en el reconocimiento de los diferentes estilos musicales del jazz, palos del flamenco y las diferentes características del flamenco-jazz. Se vinculará el lenguaje musical a movimientos y sonidos corporales, de esta manera se podrá lograr una intuición de conceptos tales como el ritmo, que de ese modo pueden ser mejor comprendidos (Bachmann, 1998). La canción es uno de los mejores medios para el desarrollo auditivo, esto comprende el estímulo afectivo y emotivo, junto al cognitivo. El método propuesto sigue el orden de escuchar, reconocer y reproducir (Willems, 1969) del Método Orff. Se partirá, como dicho método, de las canciones para llegar, a través de la audición y el canto, a los conceptos.

-Creación: Se comenzará, con grafía no convencional, la elaboración de un diagrama. Los alumnos podrán crear sus propios sistemas de notación, desarrollando de esta manera su creatividad. Posteriormente se procederá a presentar la escritura

convencional como un método convencional para expresar y comprender las producciones musicales de manera universal. Se tenderá a combinar la creación individual con el trabajo en equipo. Se necesita la asimilación y el manejo de los elementos básicos del lenguaje musical para poder afrontar la improvisación y creación de forma estructurada (Maravillas, 2007).

-Interpretación: Los usos de los instrumentos poseen un gran poder motivador, por lo que su introducción en nuestras clases será de gran ayuda para afianzar conceptos y, sobre todo, procedimientos y actitudes. Para la ejecución instrumental se partirá del propio cuerpo como primer instrumento musical, así como del uso de la voz y de aplicaciones digitales. Para ello será importante la aportación de las metodologías de Willems y Orff para el trabajo de la audición interna y la coordinación de movimientos, contribuyendo al desarrollo psicomotor y al trabajo cooperativo.

-Contextos musicales: Parte esencial de un modelo didáctico complejo como el descrito por Jorquera (2010), para el cual la meta fundamental es la adquisición por el estudiante de competencias para la socialización, la introducción de los contextos socio-culturales del arte musical. Por ello, por un lado, se tratará la historia del jazz a través del cómic “Miles en París”, una investigación de la historia del flamenco y se realizará un trabajo grupal de investigación para trabajar las distintas características del flamenco-jazz, su origen y desarrollo, además de discutirse en clase el impacto que ha tenido el flamenco-jazz en la cultura andaluza.

6.6. COMPETENCIAS CLAVE

Se muestra a continuación qué objetivos llevarán al alumnado a lograr un pleno desarrollo personal, social y profesional, que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, tal como expresa la legislación vigente, desde las actividades de educación musical de la presente Unidad Didáctica. En la tabla 16 se relacionan las competencias clave y los objetivos pertinentes a esta unidad didáctica.

Tabla 16.

Relación entre las competencias clave y los objetivos didácticos.

Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre	Objetivos Específicos de la unidad Didáctica
1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).	▪ Expresar con corrección los resultados de las actividades planteadas en el aula, mediante el lenguaje oral y escrito.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).	- Reconocer la importancia de las matemáticas en la comprensión de las proporciones musicales. - Conocer y acatar las normas básicas para el cuidado y mantenimiento de los instrumentos musicales.
3. Competencia Digital (CD).	- Expresar con corrección los resultados de las actividades planteadas en el aula, mediante el lenguaje oral y escrito. - Utilizar correctamente recursos TIC para la creación e interpretación de un arreglo musical sencillo. - Participar activamente y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento las aportaciones de los compañeros, así como sus diferentes capacidades.
4. Aprender a Aprender (CAA).	- Desarrollar las capacidades de expresión y comunicación a través de la creación e interpretación instrumental. - Utilizar correctamente recursos TIC para la creación e interpretación de un arreglo musical sencillo.
5. Competencias Sociales y Cívicas (CSC).	Participar activamente y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento las aportaciones de los compañeros, así como sus diferentes capacidades.
6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP).	- Desarrollar las capacidades de expresión y comunicación a través de la creación e interpretación instrumental. - Participar activamente y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento las aportaciones de los compañeros, así como sus diferentes capacidades.
7. Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)	- Comprender el período del flamenco-jazz dentro de contexto sociocultural y artístico. - Descubrir las distintas manifestaciones musicales del jazz, flamenco y flamenco-jazz a través de la historia.

6.7. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACTIVIDAD 1

Esta actividad será de iniciación o exploración, a través de ella el docente tratará de averiguar la formación inicial del alumnado. Se trabajará el ritmo y la escucha de diferentes timbres sonoros de las canciones *Las morillas de Jaén*⁷ y *Flamenco Soul*⁸

⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=hfsG0mz3Wvk>

⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=65GF5sRLIKU>

Primeramente se plantearán al grupo una serie de preguntas sencillas de forma oral para determinar los conocimientos previos del alumnado y establecer el punto de partida.

Esta actividad se realizará con las dos canciones. Primero se llevará a cabo con una de ellas y seguidamente con la otra. Se reproducirá varias veces *Adiós Granada* y se les pedirá que marquen el pulso con palmadas. Asociando el movimiento a la escucha, se fortalecerá el pulso. Se repite la canción y se les pide que, sintiendo el ritmo, den la palmada más fuerte cuando oigan el acento de la primera parte del compás, se les indica que se fijen en la melodía. Posteriormente se les pide a los alumnos que escuchen atentamente el ostinato rítmico de la canción y lo intenten percutir en la mesa.

A continuación, el docente le explicará las características del flamenco-jazz.

Para acabar, el alumnado realizará en una hoja de la libreta un diagrama con los diferentes timbres que creen que han escuchado: Los graves, la voz, algunos instrumentos del fondo... En el caso de no averiguarlo en clase se les pide que la reproduzcan en casa y lo intenten de nuevo. Seguidamente esta actividad se volverá a realizar con la canción *Jazzpaña*.

ACTIVIDAD 2

Esta actividad de desarrollo y aprendizaje pretende que el alumnado obtenga y elabore la información a través del descubrimiento personal.

Esta actividad se desarrollará utilizando la técnica de lectura compartida de la información de cada grupo que tiene como finalidad trabajar aspectos como la participación y la interacción dentro de un grupo. El profesor es el encargado de ir supervisando cada uno de los grupos formados en la clase, de ayudar, asesorar y clarificar en caso de duda. Finalizando se propondrá a los estudiantes realizar un mapa conceptual en el que se ordenen de manera jerárquica y relacional los diversos conceptos, intérpretes, temas e instrumentos musicales característicos del jazz, flamenco y flamenco-jazz.

ACTIVIDAD 3

Esta actividad será de tipo procedimental y se trabajará la interpretación y la creación musical en tres sesiones diferentes. Para su desarrollo el docente utilizará varias aplicaciones digitales y el arreglo musical de *Las morillas de Jaén*, elaborado por el alumnado en una de las actividades.

En la primera sesión que se realice esta actividad se le pondrá al alumnado la canción *Las morillas de Jaén* de Pedro Iturralde y preguntándole al alumnado el

compás en el que está escrita. Se vuelve a reproducir la canción y se pide que intenten sentir el ritmo y presten atención a la melodía de la canción. El profesor mediante un WIX en el que incluye un ritmograma les pide que lo realicen con percusión corporal.

En otra sesión se utilizará la aplicación *BandLab for Education*⁹, la clase se dividirá en grupos. Cada grupo realizará el acompañamiento en jazz o flamenco de un fragmento de la melodía de Las morillas de Jaén que le proporcionará el docente. Posteriormente, cada grupo obtendrá su propio proyecto que expondrán en clase para comparar los diferentes resultados. Para finalizar, se unirán todos los fragmentos formando una única canción que será interpretada por el alumnado. La finalidad es que los discentes trabajen, de forma colaborativa, la partitura con las diferentes características del flamenco y del jazz dando como resultado, tras la unificación de los fragmentos, una canción con características del flamenco-jazz.

Gracias a la aplicación *Soundslice*¹⁰ el estudio se realizará de manera gradual, reduciendo y acelerando la velocidad de la pieza, dependiendo de la progresión del alumnado. Debido a las posibles disfonías, fruto del proceso de muda de la voz en el alumnado adolescente, esta actividad se realizará de manera grupal, y se promoverá el uso de la percusión corporal, ya que es previsible que algunos alumnos no se muestren cómodos a la hora de cantar. Se podrá realizar la actividad alternando percusión corporal y tarareo con diferentes sílabas, de manera de hacer más entretenida la actividad, toda vez que se demuestra cómo se conserva el ritmo de la pieza a pesar de los cambios en los sonidos con los que se la interpreta.

Para finalizar la actividad, en la última sesión, se utilizará la aplicación digital *Simply Piano*¹¹. Los alumnos descargarán esta aplicación (*Simply Piano*) en la Tablet proporcionada por el centro educativo. El docente le explicará cómo tocar el piano, las posiciones de la mano y el nombre de cada nota en el teclado del piano. Los discentes aprenderán los conceptos básicos para tocar el piano paso a paso, desde leer partituras sencillas hasta tocar con ambas manos. Esta aplicación está adaptada para todas las edades, no se requieren conocimientos previos para aprender piano, permitiendo la continuidad de las prácticas en casa. La finalidad es que los discentes toquen el piano (acompañamiento simple formado dos notas del acorde que forme la melodía). La clase se dividirá en grupos, los cuales se alternarán para tocar partes de la pieza en el piano de la aplicación digital, tararearla, acompañarla con percusión corporal o cantarán la melodía al unísono, todo bajo la dirección del docente.

⁹ <https://edu.bandlab.com/>

¹⁰ [Soundslice | Create living sheet music](#)

¹¹ https://play.google.com/store/apps/details?id=com.joytunes.simplypiano&hl=en_US&gl=US

El docente le proporcionará la partitura del acompañamiento melódico, que anteriormente hemos compuesto en la actividad previa, y que deben interpretar con el piano. Para ello el docente utilizará la aplicación *Soundslice*, le bajará la velocidad a la canción *Las morillas de Jaén* a la mitad, para facilitar que los discentes puedan interpretarla con el piano, al mismo tiempo que tararearla e irá aumentando de manera gradual la velocidad de la canción.

ACTIVIDAD 4

Es una actividad de búsqueda, estructuración y elaboración de información encaminada a que los alumnos organicen y relacionen los datos obtenidos. Esta información será transmitida al resto de los compañeros de clase de manera oral mediante una presentación. Para ello se pueden apoyar en otros soportes comunicativos (montajes audiovisuales, representaciones...). Se trabajará el contenido de los estilos musicales del jazz, flamenco y flamenco-jazz fomentando el trabajo en grupo.

EL trabajo consistirá en recabar información de distintas fuentes en torno al estilo musical del jazz: *Bebop*, *Cool Jazz*, *Blues* o *Swing*, a los diferentes palos del flamenco: *Fandango*, *Soleá*, *Bulería*, *Seguiriya* y *Guiajira*, y del flamenco-jazz y exponer los resultados y conclusiones al resto de compañeros en grupo. El grupo clase se dividirá en cuatro grupos heterogéneos, con el mismo número de estudiantes y organizados por el docente en consulta con los alumnos.

Cada grupo elegirá el estilo musical sobre el cuál elaborarán el trabajo. El docente dará una breve introducción sobre el estilo de liderazgo compartido que caracteriza a las agrupaciones de jazz, flamenco y flamenco-jazz señalando lo positivo de ese método para el trabajo en equipo, como el que va a realizarse a continuación. Debe mencionar también algunos criterios básicos para la búsqueda y referencia de la información en Internet y otras fuentes audiovisuales e y bibliográficas, señalando que todas las aseveraciones que se realicen deben estar respaldadas en fuentes verificables. Debe aclararse que el objetivo es demostrar que se ha comprendido el tema seleccionado y en consecuencia realizar una presentación que trasmita eficazmente esa información a sus compañeros.

Para dicha presentación del trabajo, el grupo podrá usar cualquier tipo de plataforma, desde cartulinas a presentaciones de *Libre Office* o *Prezzi*. Se recomienda utilizar audios y/o vídeos para ejemplificar los contenidos musicales.

Dado que el trabajo se realizará en clase mayoritariamente, está organizado en cinco sesiones diferentes, las dos primeras sesiones serán de elaboración del trabajo, las siguientes dos sesiones se destinarán para la exposición de los trabajos trabajos y la

última sesión estará destinada a la corrección y presentar contenido relacionado con el jazz en Andalucía.

Se pretende dividir la elaboración del trabajo en las siguientes fases:

- a) Trabajo en grupo I: Búsqueda de información. Si en clase no ha dado tiempo a buscar toda la documentación necesaria los estudiantes tendrán que realizar la búsqueda en casa, para esto es oportuno que se comprometan a una fecha y horario de encuentro, manteniendo comunicación vía telefónica con el docente para seguimiento, control y asesoramiento.
- b) Trabajo en grupo II: Elaboración de los textos. En esta etapa los grupos de estudiantes organizarán la información buscada por cada uno, la ordenarán y elaborarán la exposición en el tipo de plataforma que elija el grupo.
- c) Trabajo en grupo III: Preparación de la presentación. En esta sesión, los grupos de estudiantes, una vez ordenada la información y elaborada la exposición en la plataforma que ellos eligiesen, (cartulinas, PowerPoint o Prezzi) lo que deben hacer en esta actividad es organizar entre ellos la partes que cada uno expondrá y explicará al resto de los demás alumnos.
- d) Trabajo en grupo IV (3ª y 4ª sesión). Estas sesiones se destinarán de forma íntegra a la exposición y discusión de los trabajos de investigación sobre los estilos musicales del jazz de los grupos de alumnos. Cada grupo tendrá un máximo de 20 minutos para realizar la exposición delante de sus compañeros. Se plante que el tiempo se distribuya para la adecuada audición de los ejemplos musicales que se presentarán y la discusión sobre las características de cada estilo.
- e) Trabajo en grupo V (5ª sesión). La primera actividad de esta sesión consistirá en la proyección, por parte del docente, de la pieza *“Solo quiero caminar”*¹² de Chano Domínguez, jazzista andaluz. Se interrogará a los discentes sobre los parecidos e influencias que pueden observar en la pieza respecto a los estilos presentado previamente, prosiguiendo con una breve reseña del desarrollo del jazz en Andalucía. La segunda parte estará dedicada a la corrección por parte del docente de los trabajos de investigación presentados por el alumnado en las sesiones anteriores. Es importante tomar en cuenta la opinión de los estudiantes sobre las cualidades de las presentaciones realizadas por sus compañeros en función a lo que pudieron aprender y las referencias para el estudio que aportaron.

¹² https://www.youtube.com/watch?v=wOAXj0en4LQ&list=PLBLXtHXQZ-bWEY3byRXm1_7UqQ_uliLJb&index=1

Este trabajo ayudará a que los discentes aprendan a expresarse correctamente y hablar en público con la exposición final que realizarán delante de sus compañeros/as.

ACTIVIDAD 5

Es una actividad de desarrollo y aprendizaje donde se trabajará el contenido de la discriminación auditiva de los diversos estilos jazzísticos. Está relacionada con la actividad 4 por lo que también facilitará la búsqueda de información de los diferentes estilos musicales del jazz. Se llevará a cabo con la ayuda de la aplicación informática *Kahoot*. En ella el alumnado, organizado en parejas heterogéneas, realizará un test. Se reproducen las siguientes canciones: *Chiquito*¹³, *Free Jazz*¹⁴, *I guess i will hang out my tear out to dry*¹⁵, *La señora del baile flamenco*¹⁶, *Cantelope Island*¹⁷, *Creole Jazz Band*¹⁸, *Flamencos en Nueva York*¹⁹, *Soleares*²⁰. El alumnado tendrá en algunas preguntas de opciones múltiples, en las cuales tendrán que relacionar la canción con el estilo musical correcto. También tendrán preguntas de verdadero y falso, para que elijan la opción correcta.

6.8. RECURSOS

Se entiende por medios y recursos didácticos los elementos o instrumentos que ayudan a los docentes a enseñar y a los alumnos a aprender, con lo cual ayudan al logro de los objetivos del proceso educativo.

Ha de recordarse que las TIC son un recurso vital para la educación actual, que servirán para motivar al alumnado y desplegar ante él útiles y atrayentes herramientas. Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos y para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje, en la presente unidad, son los siguientes:

¹³ https://www.youtube.com/watch?v=oyOPgrDBr2Y&list=PLBLXtHXQZ-bWEY3byRXm1_7UqQ_uliLJb&index=2

¹⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=8bRTFr0ytA8>

¹⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=puzpHdGvsKE>

¹⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=24hmLNbwjt4>

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=2VN8zH366M8>

¹⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=PwpriGltf9g>

¹⁹ https://www.youtube.com/watch?v=bxs_a7YqvPg

²⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=8tbq-N9g2as>

- Teléfono Móvil / Tablet / Ordenadores.
- Pizarra / Pizarra digital.
- Teclado / instrumentarium Orff / Pequeña percusión / Saxofón.
- Proyector.
- Conexión a Internet.
- Partituras musicales.

6.9. EVALUACIÓN

La definición de los criterios de evaluación es uno de los aspectos más importantes para la Unidad Didáctica. Estará basada en la observación directa, siguiendo criterios de evaluación e indicadores de logro y utilizando diferentes instrumentos para la recolección de datos. Como se expone en el apartado 2.14.3, las calificaciones se calculan en base a las competencias clave demostradas, siguiendo una proporción porcentual según criterios de importancia asignada a cada una. Se propone adicionalmente incluir a los estudiantes en actividades de coevaluación y autoevaluación, que complementen la evaluación docente desde un ángulo cualitativo y genere reflexiones en el alumnado.

6.9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

El proceso de evaluación se centra en recopilar la información que permita determinar que el estudiante:

- Discrimina los diferentes estilos musicales del jazz, palos del flamenco y del flamenco-jazz por sus características e intérpretes.
 - Discrimina auditivamente diferentes estilos musicales del jazz, palos del flamenco y del flamenco-jazz.
 - Explica conceptualmente las diferencias entre los diversos estilos de jazz, palos del flamenco y del flamenco-jazz estudiados.
- Utiliza recursos TIC para la búsqueda de información.
 - Maneja adecuadamente las fuentes de información, siendo capaz de distinguir los tipos y calidad de las mismas.

- Maneja normas para el citado de materiales consultados.
- Utiliza recursos TIC para la interpretación musical.
 - Conoce, maneja y configura aplicaciones informáticas destinadas a la interpretación musical.
 - Reconoce diferentes tipos de aplicaciones orientadas para la educación y la práctica musical.
- Reconoce los tipos de agrupaciones más características del flamenco-jazz.
 - Comprende el diferente uso de los tipos de agrupaciones existentes en los diferentes estilos musicales del flamenco-jazz.
 - Reconoce de forma general la evolución y uso de los diferentes tipos de agrupaciones.
- Conoce los principales elementos de la música del flamenco-jazz.
 - Es capaz de reconocer los diferentes elementos en las canciones del flamenco-jazz.
 - Interpreta piezas sencillas arregladas.
- Trabaja en equipo eficiente y responsablemente.
 - Organiza responsablemente las tareas a realizar junto a sus compañeros.
 - Esmera el cuidado en la presentación y explicación de los trabajos y asignaciones.
 - Trabaja de forma eficaz en grupo la interpretación de una pieza propuesta.
 - Respeta las interpretaciones e ideas de los demás.
- Recapacita sobre lo aprendido.
 - Plantea la utilización de lo aprendido en clases para la resolución de problemas.

6.9.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizarán diferentes instrumentos para la recolección de datos destinados a la evaluación. El instrumento esencial para la evaluación de la unidad está expuesto en la Tabla 17. Este instrumento se apoyará en la observación de diferentes aspectos puntuables del 1 al 10.

Otros recursos a utilizar, en el caso de la aplicación informática *kahoot*, mediante los resultados que se obtienen a partir de sus cuestionarios. Además, se usarán rúbricas²¹ de autoevaluación y coevaluación (Anexo I) en el caso del trabajo escrito y presentación que servirán para recoger datos y obtener las notas a utilizar en la tabla anteriormente mencionada, siguiendo el esquema del apartado 3.14.3.

6.9.3. VALOR PORCENTUAL

La evaluación se construirá a partir de los porcentajes establecidos en el apartado 3.14.3 basándose en las competencias clave enmarcadas en la vigente ley. Cada competencia se relaciona con diferentes aspectos de las actividades propuestas, obteniéndose una nota concreta del 1 al 10 para cada competencia siguiendo las directrices de la tabla 17. Una vez obtenidas dichas evaluaciones, mediante porcentajes, se establece la nota final de la unidad didáctica como se explica tras la tabla 17.

Tabla 17.

Porcentaje de los diferentes apartados

	CCL	CMCT	CD	CAA	CSC	SIEP	CEC
Texto	Expresión oral			Iniciativa	Actitud	Motivación	
	20%			10%	10 %	25 %	
Audición			Recursos TIC		Actitud		Contenidos

²¹ Estas rubricas están basadas en las que se propone en la Web del Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios (CEDEC). Recuperado de: <https://cedec.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos/>

	30 %			5%		20%	
Creación	Expresión escrita			Iniciativa	Actitud	Calidad	
	20%	30%			5%	15%	
Interpretación		Ritmo y forma		Iniciativa	Actitud	Expresión	
	10 %			30%	40 %	20 %	
Trabajo	Expresión oral y escrita		Recursos TIC	Variedad de información	Colaboración	Originalidad	Contenidos
	60%	60 %		30%	30 %	30 %	40%
Kahoot			Recursos TIC		Actitud	Motivación	Contenidos
	10 %				10 %	10 %	40%
NC²²							

Con la suma de las notas de competencia (última línea de la tabla) y siguiendo los valores de la tabla 17 se obtiene la nota final de la unidad didáctica.

6.10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el Decreto 111/2016, de 14 de junio, a continuación, se elabora una tabla relacionando los contenidos que se trabajarán durante esta unidad didáctica con los elementos transversales:

²². Nota de Competencia.

Tabla 19.

Relación de los contenidos de la unidad didáctica y los elementos transversales.

Contenidos	Elementos transversales
• Historia del jazz.	B, C, D, E, F, G, H.
• Instrumentos del jazz.	B, C, D, E, G, H.
• Estilos musicales del jazz: <i>el bop, electric Jazz y el cool jazz</i> .	B, C, D, E, G, H.
• Historia del flamenco	B, C, D, E, F, G, H.
• Instrumentos del flamenco	B, C, D, E, G, H.
• Palos del flamenco: <i>Fandango, Bulerías, Soleá, Guajira y Seguriya</i> .	B, C, D, E, G, H.
• Historia del flamenco-jazz	B, C, D, E, F, G, H.
• Instrumentos del flamenco-jazz	B, C, D, E, G, H.
• Discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales que abarquen los estilos del jazz, los diferentes palos del flamenco y los estilos del flamenco-jazz.	B, C, D, E, G, H.
• Interpretación de arreglos sencillos de diferentes piezas de flamenco-jazz mediante la aplicación digital <i>Simply Piano</i> .	B, C, E, G, H.
• Interpretación de un arreglo sencillo de jazz con <i>Instrumentarium Off</i> .	B, C, D, E, G, H.
• Interpretación del acompañamiento rítmico de un arreglo sencillo de jazz mediante un ritmograma.	B, C, D, E, G, H.
• Respeto por las interpretaciones e ideas de los compañeros/as.	B, C, D, E, G, H.
• Actitud activa y participativa en clase.	B, C, D, E, G, H.

7. CONCLUSIONES

Actualmente, el alumnado demanda nuevas formas de aprender. Se trata de una generación nativa digital, que posee, la mayor parte, recursos y acceso inmediato a la información. Este hecho hace que sea primordial la incorporación de una generación de docentes capaces de adaptarse a estos cambios y de plantear metodologías innovadoras para enfrentarse al proceso de enseñanza-aprendizaje, como el aprendizaje colaborativo.

La práctica, por parte del alumnado, de las nuevas tecnologías en su vida cotidiana, se puede emplear a favor del docente para realizar planteamientos de clases más dinámicas, creativas y colaborativas mediante el uso de herramientas TIC.

El conjunto de estas metodologías innovadoras hacen que los discentes sean más participativos, adoptando una actitud activa y crítica. Esto da como resultado que se fomente su motivación frente a contenidos musicales, acercándole la música y haciéndosela más atractiva.

Pese a que no se ha podido poner en práctica esta unidad didáctica titulada: “La magia del flamenco-jazz” durante el periodo de prácticas de este máster, estoy convencida de que puede funcionar y espero poder llevarla a cabo en un futuro.

En cuanto a la unidad didáctica en sí, creo necesario destacar que en cada una de las sesiones el alumnado realizará distintos tipos de actividades en las que participará de forma activa. De esta manera, esa variedad en las tareas y ejercicios a realizar en el aula fomentará el dinamismo y el buen funcionamiento de las clases, dando lugar a un ambiente de cooperación entre el alumnado y el docente.

Creo que cabe destacar la consecución de los contenidos de la unidad didáctica los cuales han estado relacionados con los cuatro bloques de contenidos propuestos en la legislación vigente. De este modo, los discentes aprenderán los contenidos de dicha unidad mediante actividades relacionadas con la escucha, la interpretación, la creación y los contextos musicales.

De igual manera, se han tenido en cuenta los aspectos relacionados con los objetivos, las competencias básicas y la evaluación en la ley, así como otras pautas relacionadas con la atención a la diversidad, la interdisciplinariedad o los aspectos transversales de la materia de música, entre otros.

Este trabajo aporta una propuesta didáctica innovadora y original. Aparte, también aporta información interesante sobre la fusión del flamenco-jazz.

Después de llevar a cabo el complejo proceso de investigación y elaboración de esta unidad didáctica, se puede concluir:

- Es importante facilitar un contexto sociocultural y artístico para la comprensión de la historia de la fusión del flamenco-jazz.
- La implementación de la metodología a/r/tográfica en el aula para descubrir las distintas manifestaciones musicales tanto del jazz como del flamenco.
- A partir de la interpretación instrumental se puede desarrollar las capacidades de expresión y comunicación.
- Ayudar a utilizar correctamente recursos de las TIC es importante para el desarrollo musical del alumnado.
- Es de gran utilidad expresar mediante el lenguaje oral y escrito los resultados de las actividades planteadas en el aula.
- Fomentar la participación activa y con interés en las actividades musicales, respetando en todo momento a los compañeros, es fundamental.

Para finalizar, la realización del Máster de profesorado, y en especial, la elaboración de este trabajo fin de máster, me han aportado mucha información acerca de las diferentes metodologías que existen para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en el ámbito de la música. Estos conocimientos completan mi formación académica como futura profesora y me dan acceso para poder desarrollarme profesionalmente en el campo de la docencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Albaicín, J. (1997). *En pos del sol: los gitanos en la historia, el mito y la leyenda*. Ed. Obelisco
- Alcántara, J. (2019). El jazz como herramienta de humanización y metáfora de trabajo en equipo. *Humanizando los cuidados intensivos*.
<https://proyectohuci.com/es/el-jazz-como-herramienta-de-humanizacion-y-metafora-de-trabajo-en-equipo/>
- Bachmann, M. L (1998). La rítmica de Jaques Dalcloze. *Una educación por la música y para la música*. Madrid: Pirámide.
- Báñez, J.M.D; Borrego, F.J.E & Molina, I.V (Eds.). (2012). *Las Fronteras entre los Géneros: Flamenco y otras Músicas de Tradición Oral*. Ed: Universidad de Sevilla.
- Beltrán Llera, Jesús A. (2011) La educación inclusiva. *Padres y maestros*, 338.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/431/349>
- Blasco, J. S. & Blasco, M. J. (2019) Educación musical y musicalidad: Una implementación en el aula con alumnado de la ESO. *Quaderns Digitals*, 88, 49-64.
http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=11504
- Belver, C. (2015) El trabajo Grupal. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación, XXIII Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, (25), 13-15.
https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/536_libro.pdf#page=12
- Bordas, M. I. & Cabrera, F. A. (2001) Estrategias de evaluación de los aprendizajes centradas en el proceso. *Revista Española de Pedagogía*, 158(59), 25-48.
https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2006/02/Estrategias_Evaluacion_Aprendizajes.pdf
- Carrillo Aguilera, C. (2014). El perfil profesional del profesorado de música: una propuesta de las competencias deseables en Ed. Primaria y Ed. Secundaria. *Revista electrónica de LEEME*, 33, 1-26. Recuperado a partir de
<https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/viewFile/9856/9276>

- (2015). Competencias profesionales del profesorado de música: de los referentes teóricos a la concreción de una propuesta. *Revista Internacional de Educación Musical*, 3, 11-21.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.12967/RIEM-2015-3-p011-021>
- Chato, I. & Barrero, M. (2019) Animación a la lectura con cómics en primeros cursos de la ESO. *Revista Tebeosfera*, 10.
[https://www.tebeosfera.com/documentos/animacion a la lectura con comics en primeros cursos de la eso.html](https://www.tebeosfera.com/documentos/animacion%20a%20la%20lectura%20con%20comics%20en%20primeros%20cursos%20de%20la%20eso.html)
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Nº 122, 28 de junio 2016.
- Domínguez, M. (2014) La Educación Musical en el desarrollo de la LOMCE en Aragón. *Forum Aragón*, 12, 50-52.
[http://feae.eu/doc/ara/revista digital forum aragon 12.pdf](http://feae.eu/doc/ara/revista%20digital%20forum%20aragon%2012.pdf)
- Feito Alonso, R. (2010). El sentido del currículum en la enseñanza obligatoria. *En Saberes e incertidumbres sobre el currículum* (pp. 375-398). Ediciones Morata.
- Fernández, M. (2013). La fusión del Jazz-Flamenco.
[https://www.academia.edu/7582362/La fusion del Jazz y del Flamenco by Mar Fern%C3%A1ndez](https://www.academia.edu/7582362/La_fusion_del_Jazz_y_del_Flamenco_by_Mar_Fern%C3%A1ndez)
- González, P. (2006). La música como alternativa metodológica en el aula. *Universidad Autónoma de Chihuahua*, 8.
- Gamboa, A. A. (2017) Educación musical: Escenario para la formación del sujeto o un pariente pobre de los currículos escolares. *Saber, Ciencia y Libertad*, 1(12), 215-224. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n1.719>
- Gómez-Trigueros, I. M. & Ruiz-Bañuls, M. (2019) El cómic como recurso didáctico interdisciplinar. *Revista Tebeosfera*, 10.
[https://www.tebeosfera.com/documentos/el comic como recurso didactico i nterdisciplinar.html](https://www.tebeosfera.com/documentos/el%20comic%20como%20recurso%20didactico%20interdisciplinar.html)
- Gómez, M. A., Quesada, V. & Cubero, J. (2017) La calificación compartida en la coevaluación ¿existen motivos para desconfiar? En M. J. Rodríguez, M. E. Herrera, S. O. Migueláñez, F. Martínez, E. M. Torrecilla, J. P. Hernández, P. T. Fincias, J. C. Sánchez, A. G. García, F. J. García, A. M. Seoane, V. Zangrando, A. G.

- Holgado, & F. G. Sánchez (Ed.), *Actas XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdisciplinariedad y transferencia* (pp. 2009-2018). AIDIPE, 2017. <http://hdl.handle.net/10366/137294>
- Iglesias, I. (2005). La hibridación musical en España como proyección de identidad nacional orientada al mercado: el jazz-flamenco. *Revista de Musicología*, 28 (1), 826-838.
- Irwin, Rita L. (2013). La práctica de la a/r/tografía. *Revista Educación y Pedagogía*, 25 (65-66).
- Jaques, J & Jacques, P. (2007). *Cómo trabajar en equipo: guía práctica*. (Varea, Trad.) Madrid: Narcea.
- Jiménez, M. (2011) El análisis teórico de la función docente. *Pedagogía Magna*, 11, 421-433. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629282>
- Jorquera, M. C. (2010) Modelos didácticos en la enseñanza musical: el caso de la escuela española. *Revista Musical Chilena*, 214, 52-74. <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/10571>
- Lázaro, A. (1997) La función tutorial en la formación docente. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: RIFOP*, 28, 93-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117933>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación [LOE]. Boletín Oficial del Estado, N.º 106, 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa [LOMCE] Boletín Oficial del Estado, N.º 295, 10 de diciembre de 2013.
- Maravillas, A. G (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: una selección de autores relevantes*. Barcelona: Graó.
- Navarro Castillo, J. (2016). Para entender el jazz. *Revismar* 3. 48-53. <https://revistamarina.cl/revistas/2016/3/jnavarro.pdf>
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial de la Junt de Andalucía, N.º 144, 28 de julio de 2016.

Palmero, J. R (2002). *Temas de didáctica y organización escolar para el profesorado de Educación secundaria*. Parte B de las oposiciones. Málaga: Aljibe.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, N° 3, de 03 de enero de 2015.

Ríos, D. & Troncoso, P. (2003) Autoevaluación de los alumnos: una estrategia participativa orientada al "aprender a valorar". *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 4(2), 111-120.
<http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/254/261>

Rodríguez, V. M. (2011). Orientación y tutoría con los adolescentes. En *Orientación educativa: modelos y estrategias de intervención* (pp. 109-128). Barcelona: Graó.

Rojas, A., Pestano, M. & Rodríguez, H. (2018) Educación musical como eje para el fortalecimiento de la creatividad e inclusión. *Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad*, 28, 209-230.
[http://creatividadysociedad.com/articulos/28/10.Educación musical como eje para el fortalecimiento de la creatividad e inclusión.pdf](http://creatividadysociedad.com/articulos/28/10.Educación%20musical%20como%20eje%20para%20el%20fortalecimiento%20de%20la%20creatividad%20e%20inclusi3n.pdf)

Ruiz, D. F. J. D., & Ortega, A. N. (2011). La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial universal de España y sus autonomías. Especial consideración al flamenco. *Revista Digital Facultad de Derecho*, (4), 139-164.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4126269>

Ruiz, M. A., Quesada, V. & Cubero, J. (2017) La calificación compartida en la coevaluación ¿existen motivos para desconfiar? En AIDIPE, 2017 (Eds.) *Actas XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdisciplinariedad y transferencia*. (2009-2018). ISBN: 978-84-697-4106-1.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7715988>

Ruiz, M. L. T. (2012). VII. Aula de 4 años. En *La organización del espacio en el aula infantil: de la teoría a las experiencias prácticas* (pp. 107-123). Octaedro.

- Sanmartín, Olga R. (2019) España tiene casi 800.000 alumnos extranjeros en la enseñanza no universitaria, la cifra más alta registrada. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2019/06/27/5d14a52621efa0493e8b45a8.html> !
- Tiana, A. (2011) Políticas de formación del profesorado y mejora de los sistemas educativos: algunas reflexiones a partir de la experiencia española. *Revista Fuentes*, 11, 13-27. <https://idus.us.es/handle/11441/32896>
- Vilar Torrens, J. M. (2008). Retos de la formación musical en la educación secundaria. *Musiker*, 16, 369-376.
- Willems, E. (1969). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires: Eudeba.
- Woods, P. (1987). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. *Revista Educación* (Barcelona). www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid.
- Zagalaz, J. (2016). Los orígenes de la relación jazz-flamenco: de Lionel Hampton a Pedro Iturralde (1956 – 1968). *Revista La madrugada*, (13).

ANEXO

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

Categoría	Insuficiente	1	Aprobado	2	Notable	3	Sobresaliente	4
Cantidad (10%)	El trabajo es demasiado pobre o inadecuado en cuanto a información		El trabajo tiene algunos contenidos relacionados con el trabajo pero también tiene otros que no tienen nada que ver.		El trabajo presenta una gran cantidad de contenido relacionado con el trabajo pero está perfectamente relacionado.		El trabajo contiene el material necesario relacionado con el trabajo, con toda la información bien conectada.	
Calidad (20%)	Las fuentes son de muy mala calidad. (Poco fiables).		Algunas fuentes de información son de alta calidad.		La mayor parte de las fuentes de información son de alta calidad.		Las fuentes de información son de alta calidad.	
Organización (20%)	El trabajo no está nada organizado.		La información y el trabajo están organizados pero los párrafos están mal estructurados.		El trabajo está bien organizado.		El trabajo está bien organizado con los párrafos correctamente redactados.	
Redacción (20%)	Mala expresión escrita, errores de ortografía y puntuación.		Expresión escrita correcta pero con errores de ortografía y puntuación.		Expresión escrita correcta y pocos errores de ortografía y puntuación.		Expresión escrita muy buena y sin errores de ortografía ni puntuación.	

LA MAGIA DEL FLAMENCO-JAZZ: UNA UNIDAD DIDÁCTICA PARA ESO

Presentación (20%)	No se utilizan adecuadamente los recursos TIC disponibles y no se respeta el formato establecido.		El trabajo es elaborado utilizando de forma regular los recursos TIC disponibles y omitiendo algunos apartados del formato establecido.		El trabajo es elaborado correctamente con los recursos TIC disponibles pero omite algunos apartados del formato establecido.		Se obtiene un trabajo elaborado correctamente con los recursos TIC disponibles y usando el formato establecido.	
División del trabajo (10%)	Se percibe claramente quién ha hecho cada parte, repitiendo información y escribiendo en cantidades desiguales.		El trabajo está repartido más o menos bien pero no hay conexión entre las partes de cada alumno/a.		Existe conexión entre cada parte y el trabajo se ha repartido de forma igualitaria, aunque hay quien ha hecho menos.		El trabajo se ha hecho de forma coordinada y bien repartido, siendo un todo bien conectado.	
Total.								

RÚBRICAS CO-EVALUATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Categoría	Insuficiente	1	Aprobado	2	Notable	3	Sobresaliente	4
Contenido (15%)	Rectifican continuamente. No muestran un conocimiento del tema.		Tienen que hacer algunas rectificaciones y muestran dudas sobre el conocimiento del tema.		Se les nota fluidos en la exposición de sus contenidos y cometen pocos errores.		Se percibe un buen dominio del tema, no cometen errores y no dudan.	
Interés (10%)	Apenas usan recursos para mantener la atención del público.		Les cuesta conseguir o mantener el interés del público.		Interesa bastante al inicio, pero se hace un poco monótono.		Atraen la atención del público y mantienen el interés durante toda la exposición.	
Expresión (15%)	No se entienden la mayoría de las frases y se		Cuesta entender algunos fragmentos y se expresan de		Voz clara y buena vocalización con una		Voz clara, buena vocalización, entonación adecuada y	

	expresan de forma coloquial.		forma un poco coloquial.		expresión oral corriente.		expresión oral correcta.	
Postura (10%)	Tienen mala postura y/o no miran al público durante la presentación.		La postura es suficientemente adecuada pero no miran al público.		Tienen buena postura y suelen mirar al público.		Tienen buena postura y realizan la presentación de forma relajada y segura, observando a todo el público.	
Tiempo (10%)	Utilizan demasiado o poco tiempo para comunicar su contenido.		No ajustado correctamente al tiempo, o un poco larga o levemente corto.		Tiempo ajustado a la presentación, pero con la necesidad de añadir contenido u omitirlo.		Tiempo ajustado a la presentación y el contenido.	
Soporte (10%)	No se utilizan imágenes, video, sonidos, o un programa de presentación.		Se utilizan imágenes, vídeos, sonidos y/o presentaciones demasiado sencillas o simples.		Se utilizan imágenes, vídeos, sonidos y/o presentaciones interesantes.		Soportes visuales de interés que acompañan directamente al contenido de la presentación.	
Formato (10%)	Demasiado texto, letra pequeña, un fondo que no acompaña y pobre estéticamente.		Demasiado texto, pero con letra legible gracias al fondo y pobre estéticamente.		Cantidad de texto adecuado y legible en la mayoría de los casos y normal estéticamente.		Texto en su justa medida, legible y acompañado de fondo y fuentes que enriquecen la presentación estéticamente.	
Secuenciación (10%)	La información aparece dispersa y muy mal organizada.		La información está organizada pero no de forma correcta.		La mayoría de la información se organiza de forma coherente, aunque alguna no esté en el lugar más deseable.		La información está organizada de forma totalmente coherente a los contenidos.	

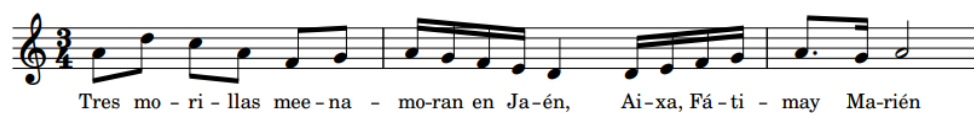
LA MAGIA DEL FLAMENCO-JAZZ: UNA UNIDAD DIDÁCTICA PARA ESO

Grupo (10%)	No ha habido ninguna coordinación de grupo en la presentación, cada uno defiende lo suyo y todo queda inconexo.	Cada uno muestra su información, pero sin mucha conexión entre partes, aunque hay diferentes roles entre los miembros del grupo y se ayudan en la presentación.	La conexión entre casi todos los miembros del grupo es buena, apreciándose un trabajo previo de organización para la presentación.	La presentación funciona perfectamente, siendo amena y demostrando la buena conexión entre cada miembro y como grupo.
Total				

PARTITURA LAS MORILLAS DE JAÉN

Las morillas de Jaén

Canción popular
Arr. Isabel M^a Adán



arr. Isabel M^a Adán

FORMATO Y ESTRUCTURA ACTIVIDAD 4

La actividad debe abordar los siguientes aspectos:

a) Organización:

El grupo clase se dividirá en cuatro grupos heterogéneos, con el mismo número de alumnos (dado que la clase tiene 28 alumnos en total), organizados por el docente. Cada grupo elegirá un estilo musical del cuál elaborarán el trabajo.

b) Presentación:

El grupo podrá usar cualquier tipo de plataforma, desde cartulinas a presentaciones de *LibreOffice* o *Prezzi*. Se recomienda utilizar audios y/o vídeos para ejemplificar los contenidos. Para la realización de la parte escrita de esta actividad, se investigará y sintetizará la información en un máximo de dos páginas en *LibreOffice* con fuente *Liberation Sans* en tamaño 12 e interlineado sencillo y márgenes de página a 2,5 cm.

c) Contenidos de la actividad:

- Donde surgió el estilo musical.
- Característica del estilo musical.
- Intérpretes más destacados dentro del estilo musical que se investiga.
- Instrumentos característicos.
- Agrupaciones habituales dentro del estilo musical.